


**3er INFORME DE EVALUACIÓN DEL  
PLAN DE ADICCIONES  
DE LA CIUDAD DE MADRID 2017-2021  
(AÑO 2019 Y ENERO/SEPTIEMBRE 2020)**





---

**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**  
**O.A. MADRID SALUD**  
**INSTITUTO DE ADICCIONES**  
**DE LA**  
**CIUDAD DE MADRID**

*Avda. Mediterráneo, 62 – 5ª pl. / 28007 Madrid*  
*Tel.: 91 480 04 24*  
*[msasubdireccion@madrid.es](mailto:msasubdireccion@madrid.es)*  
*[www.madridsalud.es](http://www.madridsalud.es)*





# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE ADICCIONES .....</b>	<b>11</b>
<b>1. Prevención de adicciones.....</b>	<b>11</b>
<b>2. Atención integral a adolescentes y jóvenes.....</b>	<b>18</b>
<b>3. Tratamiento integral personas adultas.....</b>	<b>24</b>
<b>4. Garantía de calidad.....</b>	<b>39</b>



# 1

## INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta la **Tercera evaluación del Plan de Adicciones 2017/2021** aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 19 de octubre año 2017. El periodo evaluado es **el año 2019 y el periodo de enero/ septiembre del año 2020**.

Las líneas estratégicas de este Plan se articulan en torno a la prevención en el ámbito educativo y comunitario, la atención integral de adolescentes y jóvenes y al tratamiento integral de personas adultas, con acciones e intervenciones específicas dirigidas a las mujeres. Se cuenta con una red de Centros de Atención a las Adicciones (CAD) que desarrollan una atención interdisciplinar (biopsicosocial) y una serie de servicios y recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción (pisos, plazas en comunidad terapéutica, centro hospitalario de patología dual).

En este periodo se ha realizado, con la colaboración de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), la Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Estudiantes de Enseñanzas Secundarias 2018-2019 (ESTUDES) relativos a la ciudad de Madrid, una ampliación de esta encuesta que lleva a cabo el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) que, por primera vez, ha analizado la situación concreta en la capital mediante entrevistas a 3.148 alumnos de entre 14 y 18 años. Entre los resultados más relevantes del estudio destaca que el alcohol es la sustancia psicoactiva más extendida entre este grupo de población juvenil. Así, en la ciudad algo más del 55 % admite haber tomado alcohol en los últimos 30 días. La segunda sustancia con mayor prevalencia entre los estudiantes de este tramo de edad es el tabaco: alrededor del 35 % ha fumado en el último año y en torno a una cuarta parte de los estudiantes de Madrid lo ha hecho en el último mes (26,4 %). El cannabis constituye la tercera droga más extendida y la sustancia ilegal con mayor prevalencia, un 19 % de los jóvenes encuestados lo consumieron en los últimos 30 días.

Los programas dirigidos a la prevención y atención de las adicciones en adolescentes y jóvenes se han potenciado en el Instituto de adicciones a lo largo de este periodo. En el año 2019, se atendieron a más de 17.000 jóvenes y adolescentes y a cerca de 2.000 familias.

Durante este periodo se han priorizado las actuaciones para mejorar la prevención de problemas de juego de azar y la atención de los trastornos por juego de azar con campañas de sensibilización, módulos de formación específica, diseño y puesta en marcha de programas de prevención de problemas de juego específicos en 4 distritos y refuerzo de la plantilla de personal en los CAD con un PTE de 20

profesionales para atender las adicciones comportamentales. Como novedad en el año 2021 se pondrá en marcha un nuevo recurso: “centro de día terapéutico para adolescentes y jóvenes de entre 16 y 24 años, con adicciones a sustancias, trastorno por juego y/o uso inadecuado de las nuevas tecnologías”.

Además, se ha continuado impulsando de forma muy importante los servicios y recursos que realizan programas de reducción del daño cuyo objetivo es reducir las consecuencias negativas del consumo activo. En el año 2019 se pone en marcha un nuevo Servicio de atención en proximidad en barrio Embajadores, con dos módulos diferenciados para adolescentes y jóvenes y personas adultas y un nuevo Centro de reducción del daño para personas con adicciones vinculadas o residentes de forma permanente en la Cañada Real para ofrecer Asistencia Psicosocial. En agosto de 2020 comienza un nuevo Servicio de atención en proximidad en el distrito Villa de Vallecas.

El volumen de atención a personas con adicciones durante el año 2019 continúa siendo importante, habiéndose atendido a 8.903 personas en la red de centros del Instituto de Adicciones. Los 10 centros (7 CAD y 3 CCAD) han atendido a un 24,82% de personas consumidoras de opiáceos como droga principal. De ellas, tienen prescrito tratamiento farmacológico con metadona 2.009 pacientes (90,90% del total de pacientes en Programa de Opiáceos y el 22,56% de la población general atendida). Se ha tratado a 3.161 personas consumidoras de alcohol como droga principal, lo que supone un 35,50% de las personas totales atendidas en la red. En cuanto a la atención de personas consumidoras de cocaína y otros estimulantes, como droga principal, suman 1.988, lo que supone en este periodo el 22,33% del total de personas atendidas. Las personas tratadas por consumo de cánnabis como droga principal, han sido 1.318, representando el 14,80% del total. En relación a las personas en tratamiento nuevas en la red, la adicción al alcohol, cocaína y cánnabis, son las drogas principales de consumo, mientras que el nº de casos nuevos para la red por adicción a la heroína continúa estable. Cabe destacar el importante número de personas diagnosticadas de patología dual (2.843), así como las personas sin hogar (751), que consumen principalmente alcohol y heroína. El Servicio de Orientación Laboral (SOL) ha atendido en 2019 a 769 personas. En total se han producido 623 inserciones laborales de personas atendidas en los CAD y CCAD.

En el ámbito de la reinserción es de destacar la puesta en marcha de nuevos talleres pre-laborales y el nuevo diseño del Servicio de Orientación Laboral que contempla áreas de trabajo específicas para fomentar el empleo en las mujeres y en las personas jóvenes y adolescentes.

El órgano máximo de participación, que garantiza la operatividad del Plan de Adicciones y la coordinación, es el Foro Técnico de Adicciones. Las cinco comisiones de trabajo, de carácter técnico, han continuado en el año 2019 abordando los temas con una mayor necesidad de coordinación: Intervención familiar, Adolescentes y jóvenes, Drogodependientes sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión, Integración social y empleo y Perspectiva de género en adicciones



En el año 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó el 11 de marzo la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 a pandemia internacional. Se requirieron la adopción de medidas inmediatas, eficaces y urgentes para hacer frente a esta situación. En el ámbito municipal del Ayuntamiento de Madrid, mediante Decreto del Alcalde de 12 de marzo de 2020, se regularon los Servicios excepcionales del Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contener la COVID-19, y por ello se establecieron servicios críticos para todos los servicios indispensables para la ciudadanía, entre los que estaba incluida la atención a las adicciones.

La planificación del servicio persiguió, desde el primer momento, dos objetivos prioritarios:

- Garantizar la continuidad de la prestación del servicio.
  - Atender las necesidades de las personas con adicciones y las de sus familiares derivadas de la situación de alarma.
  - Prescribir y mantener el seguimiento de los tratamientos farmacológicos.
  - Atender las necesidades que se generaran como consecuencia del confinamiento con los recursos de reducción del daño y de atención en proximidad.
  - Continuar la intervención preventiva y de tratamiento utilizando los medios de atención telemática.
  - Controlar las personas ingresadas en los recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción.
  
- Garantizar la protección del personal gestionando los medios de protección y de seguridad adecuados.

Se ha elaborado un documento específico para la evaluación del periodo desde marzo hasta mayo de 2020 que pretende informar de las actuaciones y medidas que el Instituto de Adicciones de Madrid Salud puso en marcha para afrontar esta crisis y garantizar la atención de las adicciones durante el estado de alarma. También se ha puesto en marcha un plan de contingencia que contempla diferentes escenarios de activación que dependerán del nivel de restricciones a la movilidad impuestos por la situación actual de la pandemia.

Como novedades en el siguiente periodo de este Plan se están tomando las medidas necesarias para reforzar la atención sanitaria de las personas sin hogar a través de la solicitud de un nuevo PTE de 13 profesionales dirigido a la realización de programas conjuntos a través de un Convenio que se está tramitando entre el Área de gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar social y el Organismo Autónomo Madrid Salud del Área de gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, para la

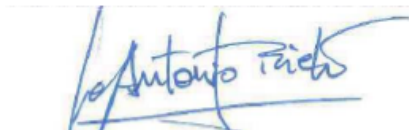
colaboración en la ejecución de los Acuerdos de la Villa de Madrid en materia de servicios sociales, adicciones y prevención y promoción de la salud

Las medidas incluidas en los Acuerdos de la Villa de Madrid relativos a las adicciones son:

- MS.GT4.014/137: Refuerzo de la red de Centros de Atención a las Adicciones, con el personal necesario para su buen funcionamiento, incidiendo especialmente en el refuerzo a programas sobre adicciones comportamentales y derivadas del juego y el refuerzo en el apoyo sanitario a las personas sin hogar con adicciones, dado que la crisis social que puede surgir y las dificultades propias de muchos de los usuarios de estos centros, pueden exigir una mayor atención a estos colectivos, también de cara a la prevención de la propagación de la pandemia.
- MS.GT4.015/138: Desarrollo de programas conjuntos dirigidos a las Personas Sin Hogar, en estrategias de prevención de la infección por Coronavirus y de promoción de la salud, con un acuerdo con el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a través de la DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social.

Para finalizar con la presentación de esta tercera evaluación del Plan de Adicciones 2017/21, Madrid Salud pretende dotar de mayor transparencia el seguimiento de las metas, objetivos e indicadores del mismo, en nuestro afán de cumplir el compromiso con la calidad de los servicios prestados.

EL GERENTE DE MADRID SALUD

A handwritten signature in blue ink, reading "Antonio Prieto", written over a horizontal line.

Antonio Prieto Fernández

# 2 ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE ADICCIONES

## 1. Prevención de adicciones.

---

**Objetivo general:** Promover acciones para evitar y/o retrasar la edad de inicio de las conductas adictivas, así como reducir los riesgos asociados a ellas.

### Evaluación

1.1. Objetivo operativo: sensibilizar, informar y formar a la ciudadanía sobre prevención de adicciones, así como incrementar la visibilidad y accesibilidad de los recursos del Instituto de Adicciones.

El espacio web del servicio de Prevención de Adicciones (servicio PAD), durante el periodo evaluado ha potenciado su presencia en la red, desde la web y en las principales redes sociales, para ofrecer a la ciudadanía información, formación y servicios de prevención de adicciones. Ha seguido reforzando su posicionamiento digital con acciones para optimizar los resultados de búsqueda, y para hacer los contenidos más accesibles a toda la ciudadanía.

Durante el primer semestre del 2020, este apartado cobra una especial relevancia, dado que la comunicación digital se ha hecho más necesaria que nunca para llegar a la ciudadanía debido a la situación actual de pandemia por la Covid 19, por lo que todos los equipos han duplicado esfuerzos y conocimientos para volcar su trabajo en la red. Se ha trabajado en dos vías, la **información ciudadana** (difusión de la información actualizada de los organismos oficiales sobre medidas sanitarias) y la **difusión de pautas y estrategias preventivas** para adolescentes y jóvenes y para familias respecto al consumo de alcohol y/u otras drogas, uso abusivo de la tecnología, apuestas deportivas o juegos de azar, incorporando consejos para evitar recaídas.

Se han publicado contenidos prácticamente a diario durante este semestre: pautas para prevenir consumos, noticias de actualidad sobre salud, audiovisuales sobre comunicación, adolescentes o familia, etc., siendo los más demandados aquellos sobre Nuevas Tecnologías y sobre los riesgos del consumo por atracón o botellón.

En cuanto a la **formación online**, el Aula Ciudadana ha permitido diversificar la población mediante "Módulos Informativos", con contenidos de interés relacionados con la educación y la prevención de las conductas de riesgo durante la adolescencia.

La actividad formativa de cursos on-line sobre Prevención de Adicciones (gratuitos y con certificación universitaria) dirigidos a estudiantes, profesionales y ciudadanía, se inició este año en marzo, tras la renovación de diversos elementos de la oferta formativa. A los 4 habituales cursos de “Prevención en el ámbito familiar”, “Prevención en el ámbito escolar”, “Prevención y uso saludable de TIC” y “Prevención dirigida a los cuerpos de seguridad” se sumaron 2 nuevos: “Redes sociales desde una perspectiva de género” y “Claves para la atención a la adolescencia”.

El arranque de la oferta de este año se vio estimulado durante los primeros momentos del periodo de confinamiento por el aumento de la demanda de formación online, que ha favorecido el destacable incremento de alumnado registrado en los 4 meses de funcionamiento de los cursos (marzo-junio), de manera que los datos de este primer semestre 2020 igualan prácticamente a los datos totales anuales 2019 en número de certificados de finalización emitidos.

Los resultados son:

INDICADOR	2017	2018	2019	2020*
Nº de impactos en web	29.294	39.360	129.804	169.558
Nº de personas formadas online	812	730	881	1.450
Nº de acciones de actualización y mejora en la web	3	4	3	2
Nº de seguidores Twitter	4.442	4.544	4.644	4.950
Nº de seguidores Facebook	3.777	4.568	4.576	4.616
Nº de seguidores Instagram	-	-	1.620	1.542
YouTube (visualizaciones vídeos)	11.922	16.575	19.000	23.200

\*enero/septiembre

1.2. Objetivo operativo: facilitar la detección precoz y la accesibilidad proactiva de adolescentes/jóvenes mediante el desarrollo de acciones en contextos educativo, familiar y comunitario. Los resultados son:

La intervención en los centros educativos la realizan los equipos de prevención, formados por profesionales de Educación Social y Orientación familiar. El objetivo es que estos equipos se identifiquen como referentes en materia de adicciones para los centros, tanto para el trabajo con alumnado y profesorado, a cargo de Educación Social, como para el trabajo con familias, a cargo de Orientación Familiar.

Las actuaciones preventivas se dirigen en primer lugar a los espacios formativos definidos como de mayor riesgo en el ámbito educativo: todas las Aulas de Compensación Educativa (ACE), los Programas de Formación Profesional Básica (FPB), las Unidades de Formación e Inserción Laboral (UFIL), habiéndose trabajado en el 100% de ellos.

La intervención preventiva en los centros consiste en actuaciones preventivas en aula, información, coordinación y asesoramiento al profesorado, a los equipos directivos de los centros y a los departamentos de orientación educativa, así como a familiares. Se trabaja con los equipos docentes tanto en sesiones grupales como en asesoramientos individuales. Para el alumnado, se incluye la oferta de sesiones en aula con módulos especialmente diseñados y evaluados para su aplicación en función

de los niveles educativos y de las necesidades específicas de cada centro y la detección y captación del alumnado de riesgo cuando sea necesaria.

En 2019 se incrementaron todos los indicadores que informan de la presencia de los equipos de prevención en los centros y se destaca la realización de dos proyectos piloto de interés preventivo:

- **Proyecto “Los riesgos de las TIC en el desarrollo cognitivo”**, dirigido de manera excepcional a centros de educación primaria. Se realizó con carácter exploratorio en cuanto a metodología y resultados. Colaboraron 13 centros, con la participación de 211 docentes (48 hombres y 163 mujeres) y a 193 familiares.
- **Proyecto “Haciendo amigos”, orientado a la educación emocional y habilidades personales a través de la intervención asistida con animales (perros)**. Participaron 5 centros educativos con aulas de mayor riesgo, ACE y UFIL, con 8 grupos de alumnado, en el marco del proyecto Quiérete Mucho (QTM), y 1 grupo en el CAD Vallecas. Asistieron 102 participantes (37 chicas y 65 chicos) y 15 profesionales. El objetivo fue promover nuevos intereses ocupacionales y motivar hacia la inserción laboral de jóvenes, utilizando de forma transversal e implícita la responsabilidad y cuidado de los animales.

En el primer semestre de 2020, la intervención grupal presencial en aula con alumnado y/o con profesorado, iniciada tras las vacaciones escolares de navidad, quedó interrumpida el 13 de marzo, circunstancia que se refleja en los indicadores habituales.

En este periodo, las actuaciones específicas con la comunidad educativa se han realizado por vía telemática: asesoramiento y coordinaciones con profesorado y orientación educativa de los centros en los que ya somos referentes, manteniendo la captación y/o seguimiento del alumnado que presenta situaciones de riesgo y la orientación familiar.

INDICADOR	2017	2018	2019	2020*
Nº de centros educativos en los que se realiza difusión de los servicios	282	278	345	978**
Nº de docentes con quienes se interviene en centros educativos	1.225	1.639	1.924	858
Nº de alumnos/as en sesiones de aula	9.888	14.146	16.402	5.639
Nº de familiares en actividades grupales en contextos educativos y comunitarios.	1.254	816	1.145	395

\*enero/septiembre

\*\*Durante el Estado de Alarma, se realizó un notable esfuerzo informativo dirigido a los centros educativos de la ciudad, reforzando la difusión por vía telemática de los servicios que permanecieron activos durante ese periodo.

### 1.3. Objetivo operativo: potenciar el trabajo en red con recursos y estructuras comunitarias y la formación de mediadores en prevención.

Se han desarrollado dos líneas de trabajo en red con diferentes recursos de barrios y distritos, dirigidas tanto a adolescentes y jóvenes como a profesionales que trabajan con esta población.

### 1.3.1. Actuaciones de coordinación e intervención con entidades de los barrios y distritos.

El trabajo conjunto de los Equipos de Prevención (Servicio de Educación Social y Servicio de Orientación Familiar) y las entidades sociales se materializa a través de los espacios de coordinación y los proyectos comunes puestos en marcha.

La presencia de profesionales del Instituto de Adicciones en jornadas y encuentros comunitarios de distrito ha mejorado el grado de conocimiento y accesibilidad entre la población adolescente/joven, familiares y profesionales que han participado. Destaca el aumento de sesiones grupales realizadas en entidades, llegando así a mayor número de adolescentes y jóvenes. La formación presencial dirigida a jóvenes se ha realizado en diferentes modalidades formativas de más de 5 horas de duración en diversos distritos: Curso de Formación de Mediadores jóvenes en los distritos Centro y Arganzuela, Curso Premonitores en los distritos Hortaleza, Barajas, San Blas, Moratalaz y Villa de Vallecas, Curso de Dinamizadores juveniles y curso de dinamización deportiva en distritos Vallecas Puente y Villa y la Formación mediadores APS-Estudiantes de UCM grado Trabajo social en los distritos Vallecas Puente y Villa

INDICADOR	2017	2018	2019	2020*
	Total	Total	Total	Total
Nº de recursos comunitarios en los que se realiza difusión de los servicios	454	526	444	504
Nº de mesas de coordinación en las que se participa	21	50	59	50
Nº de profesionales asesorados en recursos comunitarios	281	81	110	74
Nº de adolescentes y jóvenes participantes en sesiones preventivas en recursos comunitarios	761	584	758	45

\*enero/septiembre

### 1.3.2. Proyectos de distrito.

Se trata de actuaciones ajustadas a las necesidades identificadas en determinadas zonas de la ciudad, coordinando estrategias, acciones y servicios mediante el trabajo en red y una interacción permanente con los recursos establecidos en el entorno y el trabajo coordinado a través de las Juntas Municipales, lo que hace posible la sostenibilidad de estos proyectos. Actualmente están en marcha los siguientes:

**“Quiérete Mucho” es un proyecto de prevención de las adicciones y promoción de la salud** dirigido a adolescentes y jóvenes de los distritos Puente y Villa de Vallecas que, por sus características personales, escolares y socio-familiares presentan mayor vulnerabilidad. Se trata de un programa compartido por la

Subdirección de Prevención y Promoción de la Salud y el Instituto de Adicciones de Madrid Salud, junto con los centros educativos con alumnado de mayor vulnerabilidad de los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, y otras entidades que trabajan con población adolescente/joven: Programa Quedat.com, Educación Social de SS.SS. de Puente de Vallecas, OJI y otras. El programa combina sesiones/talleres de prevención de adicciones con el alumnado en aula, que se refuerzan con un programa de ocio saludable de contenido deportivo y cultural, abierto a más adolescentes y jóvenes del entorno.

Durante este periodo se mantiene la tendencia al aumento del número de adolescentes y jóvenes participantes en el programa, aunque en 2020 se ha visto mermada por la situación del estado de alarma, lo que supuso que se planteara una propuesta online de actividades que permitieran la continuidad y el contacto con los chico/as, especialmente por el momento de excepcionalidad vivida y con el fin de seguir ofreciendo alternativas de ocio saludable, acercándolo a casa en formato online.

**Centro Juvenil para la prevención de las adicciones a través del ocio** en el distrito de San Blas-Canillejas: Proyecto dirigido a adolescentes y jóvenes entre 14 y 17 años de edad, residentes en este distrito. Pretende dar respuesta a las inquietudes y motivaciones juveniles de manera que canalizadas adecuadamente, actúen como factores de protección frente a las adicciones. Se dispone de un centro donde se realizan diferentes actividades en dos espacios diferenciados, uno de uso libre (Sala Play Zone) y otro mediante talleres programados.

- Sala de ocio de uso libre **Play Zone**: los asistentes pueden hacer uso de los distintos espacios y materiales: Free Gym (espacio de libre uso de materiales deportivos, supervisado por personal técnico), Zona Chill Out (espacio para la relajación, la lectura, escucha de música), Libroteca (zona de biblioteca para leer, pedir libros prestados, intercambiar lecturas, etc.), Party Game (zona de juegos de mesa variados) y cine (para el visionado de películas y series).
- Talleres programados: Dirigidos por monitores especializados
- Tele ocio y cursos online: Como consecuencia del estado de alarma, se ha desarrollado una amplia oferta de actividades online que han dado continuidad al proyecto, con más de 36.000 participaciones de audiencia online.

En 2019 y 2020 se acerca al objetivo de equilibrar porcentajes de participación entre mujeres y hombres, un 49% y un 51% respectivamente, como resultado de la incorporación de la perspectiva de género a la actividad diaria, haciendo de este recurso el de mayor participación femenina de la red.

**“Programa de atención en proximidad a personas adolescentes y jóvenes con adicciones o riesgo”** en el distrito Centro (Barrio Embajadores). Programa dirigido a jóvenes en situación de exclusión socio- residencial. Iniciado en septiembre



de 2019, dando continuidad a la intervención que se venía realizando con el programa anterior (Conectando Embajadores) en las mismas zonas de intervención preferente. La intervención se realiza en un local cedido por la Junta de Distrito para el desarrollo de actuaciones preventivas, de atención, de orientación y de ocio saludable dirigida a esta población. El programa se ha reforzado con actuaciones para afianzar las relaciones con los diferentes actores del barrio (vecindario, administraciones, recursos, colectivos, participantes del servicio), y con nuevos talleres como el realizado a través de la intervención asistida con animales, con el fin de favorecer la vinculación y adherencia de los y las jóvenes al centro. El perfil de las personas usuarias es, mayoritariamente, varón, entre 18 y 22 años y de origen magrebí. Predominan quienes fueron menores tutelados en el país y al cumplir la mayoría de edad se encuentran en situación de calle. Presentan consumo habitual de hachís y tabaco, además de consumo de benzodiazepinas y alcohol, en algunos casos. Este proyecto ha establecido coordinación con el Departamento SAMUR Social y Atención a las Personas Sin Hogar y el Departamento de Inclusión social.

En 2020, tras la entrada en vigor del Estado de Alarma, se coordinaron acciones con Samur Social para conseguir alojamiento a las personas en situación de calle. Se coordinó con el educador social de jóvenes del CAD de Arganzuela, para mantener en lo posible el seguimiento telemático con los usuarios del proyecto.

**“Servicio comunitario de prevención” Distrito Villaverde.** Con fondos PIBA se elaboró en 2019 un “Estudio Diagnóstico sobre el consumo de drogas y el juego de la población en el Distrito de Villaverde”, y como consecuencia se pone en marcha durante el último trimestre de 2019 el programa piloto “Servicio Comunitario de Prevención”.

Mediante la metodología de la educación social de calle, se ha llevado a cabo un trabajo preventivo y de sensibilización sobre los problemas derivados de los juegos de azar y el consumo de sustancias entre la población adolescente y joven de Villaverde. Se diseñaron propuestas de ocio alternativo y se estableció contacto con las diferentes entidades y recursos del distrito. Durante la ejecución del proyecto se intervino con un total de 180 jóvenes y adolescentes, un 41,1% de mujeres y un 58.9% de hombres.

INDICADOR	2017	2018		2019			2020*			
	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de adolescentes y jóvenes Quiere-T-Mucho	<b>679</b>	1.035	1.296	<b>2.331</b>	1.243	2.084	<b>3.327</b>	888	1.219	<b>2.107</b>
Nº de adolescentes y jóvenes Centro Juvenil San Blas	<b>15</b>	468	631	<b>1.099</b>	763	826	<b>1.589</b>	342	356	<b>698</b>
Nº de adolescentes y jóvenes Embajadores	-	34	165	<b>199</b>	27	155	<b>182</b>	14	123	<b>137</b>
Servicio Comunitario de Prevención de Villaverde	-	-	-	-			<b>180</b>			

\*enero/septiembre



1.4. Objetivo operativo: potenciar las acciones preventivas y de reducción de riesgos en espacios de ocio de adolescentes y jóvenes (zonas de botellón, parques y plazas, fiestas ciudadanas, etc.).

Durante 2019 logró la presencia del Programa en los 21 distritos de la Ciudad de Madrid, con un total de 100 intervenciones en zonas de botellón, incluyendo las realizadas en parques y plazas, en las fiestas de los distritos y en entornos próximos a celebraciones y eventos. Se sumaron 58 intervenciones de apoyo a la atención de intoxicaciones etílicas y acciones de información y sensibilización con 914 vecinos y vecinas de entornos próximos a las áreas de botellón y con otras 674 personas adultas (adjudicatarias, stands, comercios cercanos dispensadores de alcohol). Se entregaron un total de 33.781 ejemplares de materiales preventivos (folletos informativos, preservativos, ceniceros portátiles, bolsas de basura).

El primer semestre de 2020 la pandemia ha repercutido significativamente, al ser un programa de intervención en medio abierto. Durante el confinamiento, se adaptó al formato digital realizando diversas creatividades como infografías y vídeos difundidos a través de las redes sociales del Servicio PAD. Se publicaron contenidos relacionados con los riesgos del consumo incidiendo en la importancia de cumplir con las medidas de seguridad durante la desescalada difundiendo mensajes preventivos.

Se reiniciaron en junio las intervenciones en calle. Debido a la cancelación de grandes eventos y fiestas patronales, la intervención se centra en realizar prospecciones a pie recorriendo el distrito con el objetivo de intervenir ante posibles "Botellones de reencuentro".

INDICADOR	2017	2018		2019			2020*			
	Total	M	H	Total	M	H	Total			
Nº de adolescentes y jóvenes participantes	<b>6.248</b>	2.449	2.997	<b>5.446</b>	2.809	3.261	<b>6.070</b>	113	80	<b>193</b>
Nº de participantes menores de edad	<b>3.998</b>	1.615	1.973	<b>3.588</b>	1862	2058	<b>3920</b>	65	52	<b>117</b>
Nº de acciones (total)	<b>100</b>			<b>100</b>			<b>100</b>			<b>32</b>

\*enero/septiembre

1.5. Objetivo operativo: Impulsar y difundir las acciones preventivas recogidas en el Programa de Prevención de las Adicciones en el Ámbito Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

En 2019 se realizó una acción informativa sobre "Falsos mitos sobre el alcohol" dirigida a toda la plantilla de Madrid Salud a través una Jornada sobre "Falsas noticias sobre Salud" organizada por la Unidad de Comunicación Interna y también, a través de esta misma Unidad, se han presentado los nuevos contenidos de formación online elaborados para el Aula Ciudadana de [www.serviciopad.es](http://www.serviciopad.es). Durante la pandemia a

través de dicha unidad se han compartido también contenidos preventivos en relación con las adicciones.

INDICADOR	2018	2019	2020*
Nº de acciones realizadas	2	2	4

\*enero/septiembre

## 2. Atención integral a adolescentes y jóvenes

**Objetivo general:** Ofertar a adolescentes y jóvenes con adicciones o en riesgo de presentarlas, la atención y los recursos necesarios para abordar, de forma integral y con perspectiva de género, las situaciones de riesgo, las conductas adictivas y los daños y consecuencias derivados de las mismas, procurando la mejora de su salud y calidad de vida, de su entorno familiar y social, y de su nivel de integración.

### Evaluación

#### 2.1. Objetivo operativo: Facilitar el proceso de intervención integral.

El Plan de Adicciones 2017-2021 incorporó el compromiso de implementación de un Programa de Atención Integral dirigido a menores de 25 años. Desde el inicio de vigencia del Plan se han protocolizado líneas de **intervención individual y grupal de forma que se garantiza que los y las adolescentes y jóvenes reciben una atención adaptada a sus necesidades**, tanto en relación con su edad y circunstancias personales como por la fase del proceso adictivo en el que puedan encontrarse, desplegando intervenciones y recursos que van desde la detección precoz de conductas de riesgo como las asociadas a cualquiera de las fases del proceso adictivo.

El proceso de atención integral a adolescentes y jóvenes se inicia en el entorno (centros educativos, recursos sociales y sanitarios, entidades del tercer sector, etc.) mediante el Servicio de Educación Social (detección, captación e intervención precoz) y Servicio de Orientación Familiar (intervención familiar preventiva) y se continua en los CAD, contando con un equipo formado por profesionales de la medicina, la psicología, la enfermería, la terapia ocupacional y el trabajo social experto en adolescentes y jóvenes, cuyas acciones complementan y dan continuidad al trabajo con cada adolescente y sus familias, en función de los objetivos planteados, el momento en relación con el proceso de adicción y su momento evolutivo. Es por eso que se distingue una intervención en riesgo, dirigida a aquellas personas menores de 25 años que no hayan desarrollado aún una adicción y una intervención terapéutica o de tratamiento para aquellas personas con criterios de adicción.

Continúa aumentando **el número de adolescentes y jóvenes** atendidos en este programa, **(2.238)**, produciéndose un incremento tanto en los casos de riesgo (66%) o con criterio de adicción (34%). El **cannabis** es la droga principal más consumida, en el 68 % de las personas atendidas. Los **tramos de edad** se diferencian mucho según la gravedad del problema: en la intervención en riesgo el 77,38% se

encuentra en edades comprendidas entre los 15 y los 18, mientras que en el caso de las personas con mayor severidad el 74,90% tienen edades entre 19 y 24 años. El esfuerzo por realizar la intervención preventiva con **enfoque de género** consigue que más del 27,07% de personas en riesgo atendidas sean mujeres. Se ha producido un incremento de un 18,9% de jóvenes en atención (fundamentalmente en intervención de riesgo o preventiva) con respecto al año 2018.

	Género		Edad			Droga principal						TOTAL
	Mujeres	Hombres	< 15	16-18 años	19-24 años	Cannabis	Alcohol	Cocaína	Opiáceos	TIC/Juego	Otras	
RIESGO	401	1.080	228	918	335	976	308	5	1	35	156	1.481
ADICCION	165	592	10	180	565	546	58	56	5	5	87	757

En cuanto a la **intervención grupal**, en todos los CAD se dispone de diferentes grupos dentro de este Programa, ajustados también a los diferentes momentos evolutivos o dimensiones de la conducta adictiva.

Además de la intervención individual y grupal realizada con adolescentes y jóvenes en los CAD, se cuenta con acciones y servicios específicos para esta población:

- En colaboración con la Subdirección General de Deportes se dispone de grupos deportivos realizados en espacios en las Instalaciones Deportivas Municipales para promover el **ocio saludable**.
- Se han incrementado y diversificado las acciones dirigidas a facilitar la **inserción sociolaboral** de adolescentes y jóvenes entre 16 y 24 años en situación de riesgo social, que están en intervención preventiva o atención integral en los CAD, mediante el diseño de nuevos **talleres de capacitación prelaboral** en operaciones básicas de servicio de cocina y catering, en auxiliar de peluquería y estética de manos y de carpintería básica y restauración que tienen una duración de cuatro meses y combinado una fase formativa y otra de empleo. Se ha continuado con la realización de las acciones formativas de capacitación prelaboral en electricidad y en mecánica de motos, bicicletas y otros ciclomotores.
- Además, se dispone de un **Recurso residencial terapéutico**, específico para jóvenes y adolescentes, que necesitan una separación temporal de su entorno habitual y una intervención más intensiva. El objetivo general de este recurso es garantizar un espacio físico terapéutico de convivencia, que favorezca la contención, estabilización, adherencia al tratamiento y proceso de rehabilitación de jóvenes con adicciones que carecen de un adecuado soporte familiar o social. Con esta finalidad se realiza una intervención psicoeducativa y un conjunto de actuaciones de carácter social y comunitario para la adquisición y mantenimiento de conductas adecuadas para su progresiva integración. El programa de intervención biopsicosocial se estructura en una serie de actividades destinadas a incidir fundamentalmente en las áreas educativa y terapéutica, entre las que figuran, las terapias grupales y ocupacionales, psicoterapias individuales, grupos

de salud y autocuidado, grupo de estudio de enseñanza reglada y talleres formativos, actividades deportivas, culturales, y lúdicas.

- Aun sin ser un recurso específico para adolescentes y jóvenes, la **Unidad de Patología Dual**, recurso con el que cuenta el Instituto de Adicciones de Madrid Salud para la atención de la población afectada de patología dual que requiere un ingreso temporal para su estabilización, va incrementando paulatinamente el número de jóvenes entre 18 y 25 años que ingresan en este recurso.
- Desde 2016 está en marcha un procedimiento de **Intervención con jóvenes detenidos en los juzgados** de guardia de Madrid. Su finalidad es la captación de jóvenes, de entre 18 y 24 años, que se encuentran detenidos en los calabozos de los Juzgados de Plaza de Castilla y presentan problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, para que, una vez queden en libertad, y tras la oportuna motivación en los juzgados, sean derivados al Servicio de Prevención del Instituto de Adicciones. Con esta intervención rápida y especializada se trata de evitar que la instauración de una conducta tanto adictiva como delictiva en este tipo de población juvenil.

Los resultados de los indicadores son:

INDICADOR	2017			2018			2019			2020*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Adolescentes y jóvenes en intervención individual	367	1.246	<b>1.613</b>	458	1.357	<b>1.815</b>	566	1.672	<b>2.238</b>	425	1.196	<b>1.621</b>
Adolescentes y jóvenes con criterios de adicción	119	538	<b>657</b>	146	564	<b>710</b>	165	592	<b>757</b>	129	438	<b>567</b>
Adolescentes y jóvenes en intervención grupal			<b>328</b>	92	268	<b>360</b>	63	181	<b>264</b>	72	106	<b>178</b>
Nº de servicios, recursos y talleres (1)			<b>7</b>			<b>9</b>			<b>8</b>			<b>8</b>

\*enero/septiembre

RECURSO (1)	2017			2018			2019			2020*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Grupos deportivos	43	66	<b>109</b>	145	147	<b>292</b>	278	493	<b>771</b>	191	505	<b>696</b>
Taller mecánica motos	0	64	<b>64</b>	0	61	<b>61</b>	0	51	<b>51</b>	1	44	<b>45</b>
Taller electricidad												
Taller hostelería (meses de verano)	9	6	<b>15</b>	5	10	<b>15</b>	-	-	<b>-</b>	4	7	<b>11</b>
Programa jóvenes SOL	10	95	<b>105</b>	8	105	<b>113</b>	13	61	<b>74</b>	5	23	<b>28</b>

RECURSO (1)	2017			2018			2019			2020*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Programa jóvenes SAJIAD	9	142	151	3	74	77	2	146	148	2	29	31
Recurso residencial terapéutico	7	22	29	3	27	30	3	26	29	1	24	25
Otros recursos	2	9	11	5	18	23	4	12	16	3	19	22

\*enero/septiembre

2.2. Objetivo operativo: ofrecer a las familias el apoyo y la orientación necesarios con el fin de proporcionar herramientas que puedan generar cambios en el adolescente y joven y/o en la familia que eviten la instauración o el mantenimiento de la conducta adictiva.

La intervención con familiares de adolescentes y jóvenes contempla, como el resto del Programa, dos perspectivas: una **preventiva** que tiene como objeto dotar a las familias de herramientas para lograr refuerzos positivos en sus competencias educativas y parentales, que les ayuden a evitar o retrasar el inicio, la instauración o el mantenimiento de una conducta adictiva y otra de **acompañamiento terapéutico** para aquellos casos en los que la conducta adictiva ya esté instaurada.

En el caso de la intervención preventiva, se ofrece un programa de intervención breve, consistente en citas programadas que pueden complementarse con sesiones grupales. Este modelo de **Orientación Familiar** se implementa en aquellos casos en los que la adicción no se ha instaurado y no hay indicios de severidad. El Servicio de Orientación Familiar (SOF) se dirige a familiares de adolescentes y jóvenes menores de 25 años, desarrollando un programa de orientación familiar personalizada de fácil acceso mediante teléfono y redes sociales, que consiste en intervenciones presenciales individuales y/o grupales. **Durante el 2020 se ha reforzado este servicio, formado por 10 profesionales de psicología.** Se ofrece un modelo de atención que propicia cambios en las herramientas parentales de las familias dirigido a conseguir un contexto familiar propicio para revertir la conducta de adolescentes y jóvenes o, en su defecto, favorecer la remisión de la misma y/o reducir el impacto negativo.

En el segundo caso, cuando la adicción está ya instaurada, se ofrece a las familias la posibilidad de continuar su proceso desde el **Acompañamiento Terapéutico**. Dicha intervención se realiza bien en los propios CAD tanto de forma individual como grupal o bien en otros recursos como puede ser la intervención familiar, realizada por FERMAD, a través de un convenio subvención que tiene como uno de sus objetivos dichas intervenciones con familias. Durante el periodo evaluado han atendido a 249 (135 en 2019 y 114 en 2020) familias de menores de 25 años.

Estos son los resultados de los indicadores en relación con este objetivo:

INDICADOR	2017	2018			2019			2020*		
	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de familiares atendidos en el Servicio de Orientación Familiar	1.458	1.086	505	1.591	1.272	556	1.828	717	250	967

INDICADOR	2017	2018		2019			2020*			
	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de familiares de adolescentes y jóvenes en tratamiento en intervención grupal	81	88	45	133	105	52	157	31	17	48

\*enero/septiembre

### 2.3. Objetivo operativo: diseñar e implementar el Programa de intervención del uso problemático de tecnologías de la información, comunicación y del ocio (TIC) y juego de azar

El Plan de Adicciones 2017-2021 contempló la necesidad de dar respuesta integral a los aspectos relacionados con el uso inadecuado de las TIC y de los juegos de azar entre adolescentes y jóvenes a través del diseño y puesta en marcha de diferentes servicios e intervenciones.

Durante este periodo se han priorizado la prevención de problemas derivados del juego de azar, así como la atención de los trastornos por juego con las siguientes actuaciones:

- **Campaña de sensibilización:** aunque el resultado final se ha presentado y desplegado en octubre 2020, durante todo el primer semestre se ha elaborado y participado en el diseño de una campaña que tiene como objeto la sensibilización así como la información de los recursos de la red municipal de Adicciones. La campaña, con el lema “Que no te líen, apostar no es un juego”, pretende hacer frente a algunos de los sesgos o estereotipos que facilitan entre jóvenes y adolescentes la participación en juegos de azar y apuestas deportivas y señalar que las apuestas y otros juegos de azar “no son un juego inocuo”, que hay riesgos reales y consecuencias que la ciudadanía debe conocer.





- **Módulos de formación específica:** En 2020 se ha diseñado un Curso ONLINE “Prevención de problemas vinculados al Juego de Azar. Una Guía práctica para profesionales” cuya primera edición se ha puesto en marcha el 1 de octubre y **ha agotado** sus plazas (trescientas personas inscritas). Está prevista una segunda edición en diciembre de 2020. El curso cuenta con la certificación de la Universidad Camilo José Cela (1 crédito ETCS).
- Además, en el **Aula Ciudadana** de la web, se encuentra el Módulo Informativo sobre “Cómo prevenir en casa los riesgos derivados de las Apuestas Deportivas y otros Juegos de Azar”, que informa con claridad, proporcionando consejos y pautas para poder prevenir desde la familia.
- Diseño y puesta en marcha de un **Programa de prevención e intervención ante los riesgos del juego de azar** en adolescentes y jóvenes de la ciudad de Madrid en los distritos de Latina, Carabanchel, Usera y Tetuán. Este programa ha comenzado a funcionar el 1 de agosto de 2020. Se trata de un programa que contempla desde la prevención a la detección, acogida, valoración, asesoramiento, intervención grupal e individual y motivación para la derivación a los diferentes recursos de la S.G. de Adicciones cuando sea necesario. En esta primera fase del programa se ha realizado un mapeo para tener información real y actualizada de la realidad de estos 4 distritos, encontrándose 338 puntos de interés divididos entre áreas de intervención preventiva y áreas de riesgo. Realiza también acciones de sensibilización y difusión del programa, actividades dirigidas a adolescentes y jóvenes en entornos comunitarios y educativos para dotarles de herramientas preventivas que aumenten la autoeficacia para no jugar y reduzcan la intención de juego así como actividades dirigidas a las personas adultas de referencia. Este programa también se coordina con las entidades que forman parte del proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Madrid “el Barrio Más Joven” que está dirigido a promover el desarrollo de iniciativas juveniles que reviertan en la creación de una comunidad juvenil más fuerte, con mayor conexión social.
- **Refuerzo de la plantilla de personal en los CAD**, mediante un Programa de Empleo Temporal por el que se han incorporado a 20 profesionales como refuerzo de los equipos para la atención a las adicciones comportamentales.
- Se ha desarrollado un **Procedimiento Específico para atender a las personas menores de 25 años que presentan Problema de Juego** en cualquiera de sus fases (juego recreativo o social, juego de riesgo, juego problemático o juego patológico) así como a sus familiares.

INDICADOR	2018			2019			2020*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de adolescentes y jóvenes atendidos por uso problemático de TIC/juego	8	32	<b>40</b>	14	59	<b>73</b>	29	93	<b>122</b>
Nº de familiares (de adolescentes y jóvenes) atendidos por uso problemático de TIC y juego de azar.	199	92	<b>291</b>	115	316	<b>431</b>	201	55	<b>256</b>

\*enero/septiembre

### 3. Tratamiento integral personas adultas

**Objetivo general:** Ofertar a las personas adultas con adicciones la atención y los recursos necesarios para abordar, de forma integral y con perspectiva de género, tanto su problema de adicción, como los daños y consecuencias derivados de la misma, procurando el mayor grado posible de integración en la sociedad y la mejora de su salud y calidad de vida, así como la de su entorno familiar y social.

#### Evaluación

3.1. Objetivo operativo: facilitar la detección y captación de las personas con abuso y/o dependencia del alcohol y/o de otras drogas, en especial de aquellas que presentan dificultades de acceso a la Red de Atención del Instituto de Adicciones.

Una de las líneas estratégicas del Plan de Adicciones 2017-2021 es “Prestar una atención especial a los colectivos más vulnerables o con mayores dificultades en el acceso y la utilización adecuada de los recursos de la red”.

Se trata de servicios que trabajan en estrecho contacto con las personas consumidoras activas más vulnerables, en los espacios en los que se mueven o residen, y tienen como objetivo mejorar la captación y motivación de personas que no pueden o no quieren abandonar el consumo activo. Estos servicios son: Centro de Atención Básica Sociosanitaria nocturno, Unidad Móvil “MADROÑO”, Programa de Intervención con Población extranjera “ISTMO”, Programa de Mediación Comunitaria y Servicios de Atención en Proximidad (San Blas, Latina, Embajadores y recientemente el de Villa de Vallecas). En 2019 también se ha puesto en funcionamiento un nuevo Centro de Reducción del Daño para Personas con Adicciones en La Cañada Real.

Estos recursos están en constante coordinación con la Red municipal de atención a personas sin hogar (SAMUR SOCIAL).

#### Programa de Intervención con Población extranjera “ISTMO”

En el año 2020 se pone en marcha un nuevo diseño del programa de intervención y mediación intercultural dirigido a personas con adicciones de origen extranjero (“Istmo”) que refuerza la atención a los trastornos por juego de azar, las actuaciones específicas dirigidas a detectar y captar el mayor número posible de



mujeres extranjeras con problemas de adicción y las actuaciones específicas dirigidas a detectar y captar el mayor número posible de población juvenil extranjera con problemas de adicción (18 a 25 años)

En 2019 se atendieron 444 personas de origen extranjero; hombres: 89,6%, mujeres: 10,4%. El 39,45% consumidores/as de alcohol como droga principal. Un 25,1% de las personas atendidas proceden del continente europeo, el 21,5% de Europa del Este, del continente Africano procede un 49,6%, el 31% de los países del Magreb, 18,6% de países subsaharianos, y de Centroamérica y Latinoamérica un 18,2%.

Estos son los resultados de los indicadores:

INDICADOR	2017	2018	2019	2020*
Nº de derivaciones a los CAD desde los servicios de captación y atención en proximidad	115	210	221	185
Nº de mujeres atendidas por el Centro de Atención Sociosanitaria Básica	49	60	57	18
Nº de mujeres atendidas en la Unidad móvil de reducción del daño Madroño	47	70	85	105
Nº de mujeres atendidas por el Servicio de atención a la población inmigrante "Istmo"	24	35	36	41
Porcentaje de sesiones realizadas por "Istmo" en recursos de atención a mujeres sobre el total de sesiones realizadas	15,7%	44%	32%	60%

\*enero/septiembre

### 3.2. Objetivo operativo: reducir los riesgos y daños asociados al consumo de aquellas personas que no pueden o no quieren dejar de consumir.

**Centro de Atención Sociosanitaria Nocturno** (en horario de 21h a 8h, diario, ubicado en la calle Hermanos Álvarez Quintero). Dirigido a personas que no pueden o no quieren dejar de consumir y que no mantienen contacto estable con el servicio asistencial. El número total de personas atendidas en el año 2019: 412; de los que 86,20% hombres y 13,80% mujeres. El 38,6% son de nacionalidad extranjera. Un 8% con edades entre 19-25 años, y 10% más de 60 años. Desde 2019 se habilitó por primera vez una sala para que las mujeres pudieran descansar en el 2º turno en un espacio seguro para ellas. Durante el confinamiento del primer brote de Covid-19 este centro permanece abierto dando cobertura a las necesidades básicas de alimentación, higiene y descanso a las personas adictas, así como labores de educación para la salud en relación al COVID-19 a las personas sin hogar con adicciones.

**Unidad Móvil "MADROÑO"** es un servicio esencial para el trabajo en reducción del daño en alcohol, garantizar los tratamientos con sustitutivos opiáceos, así como la atención psiquiátrica de bajo umbral en medio abierto. Además realiza atención domiciliaria a pacientes presentan enfermedades asociadas: SIDA, hepatitis crónica, tuberculosis, traumatismos, y enfermedades psiquiátricas que cursan con ingresos hospitalarios y originan una discapacidad temporal o permanente, que

dificulta el inicio o continuación del tratamiento de su adicción en los dispositivos asistenciales de referencia. Durante la pandemia ha sido crucial para el tratamiento de las adicciones de las personas confinadas en los centros de atención a población sin hogar y para entregar a las personas en tratamiento la medicación en los domicilios cuando desarrollan la Covid-19 o se encuentran en periodo de cuarentena.

Atiende a las personas sin hogar en los centros:

- CASI, La Rosa: diariamente
- Puerta Abierta: semanal (Viernes)
- Pinar de San José: semanal (viernes)
- C.A. Geranios: semanal (miércoles)

Mantiene la parada en Paseo del Rey s/n lunes a domingo 12:30 a 14:00

También realiza prospecciones y actuaciones puntuales en zonas no habituales que requieren valoración.

### **Programas de Atención en Proximidad (outreach) específicos para distritos.**

Estos programas tienen una estrategia de reducción de daño cuyos objetivos fundamentales son contactar y acompañar a las personas de permanencia estable que usan drogas y que se encuentran desvinculadas de la red sanitaria o social y acercarlas a la red normalizada e intentan reducir o eliminar el impacto del consumo de drogas en el entorno comunitario. Se potenció la colaboración con los distritos con programas comunitarios adaptados a las necesidades de cada distrito financiados por PIBA o FRT. Durante la pandemia han sido y son fundamentales para facilitar a las personas en situación de calle con adicciones los recursos sociales y sanitarios adecuados:

- **Servicio de atención en proximidad en el distrito de San Blas-Canillejas.** Está dirigido a personas mayores de edad con problemas de adicción y que presentan características personales o sociales que dificultan su capacidad de integración social, que no están incorporadas a centros de tratamiento de su adicción o que, estando en tratamiento, mantienen consumo activo de sustancias y aquellas que presentan mayor riesgo para la salud pública por sus prácticas de riesgo por el consumo de sustancias. Durante el año 2019: se ha contactado con 202 personas de las cuales 30% eran mujeres y 70% hombres. El 68% de las personas han sido contactadas por el trabajo de calle, el 90% de nacionalidad española, consumidores de heroína y cocaína el 89% y, cabe destacar que, el 64% de los casos están en la franja de edad de los 50 a 59 años. La intervención individual ha finalizado con 22,1% de personas derivadas a recursos de tratamiento de adicciones.
- **Servicio de Atención en proximidad a personas con adicciones en el barrio de “Caño Roto” del distrito de Latina.** Su área de actuación principal dentro del distrito de Latina son: El barrio de Caño Roto, El Mínimo de Caño

Roto y La Colonia La Fuerza. Cuentan además de un local con una móvil que permite los desplazamientos. Pretende dar respuesta a las necesidades de las personas que mantienen consumo activo de sustancias, a la situación de las personas en tránsito que acuden a comprar drogas, y al malestar y preocupación de los vecinos y comerciantes de la zona, reduciendo la conflictividad entre estos colectivos, mejorando la seguridad y convivencia ciudadana. Durante 2019 se ha contactado con 177 personas (129 hombres y 48 mujeres) Han recibido 1.257 visitas al local y han realizado 414 acompañamientos y 76 derivaciones a recursos.

- **Servicio de Atención en proximidad en Embajadores (2 módulos: jóvenes adolescentes y personas adultas).**
  1. *Programa dirigido a jóvenes en situación de exclusión socio-residencial. (se ha explicado en el apartado de adolescentes y jóvenes).* El perfil de las personas usuarias es, mayoritariamente, varón, entre 18 y 22 años y de origen magrebí. Predominan quienes fueron menores tutelados en el país y al cumplir la mayoría de edad se encuentran en situación de calle. Presentan consumo habitual de hachís y tabaco, además de consumo de benzodiacepinas y alcohol, en algunos casos. Existe coordinación estrecha con los equipos de calle de Samur Social.
  2. *Personas mayores de 25 años con problemas asociados a adicciones vinculadas a este barrio* que no quieren o no pueden dejar de consumir drogas, con el objeto de reducir los daños asociados y ofrecer una alternativa de intervención para las personas que están en la calle. En 2019 se ha contactado con 116 personas, de las cuales 13,7% eran mujeres y 86,3% hombres. Se ha realizado seguimiento individuales a 52 personas (5,7% mujeres y 94,3% hombres), 36 de las personas atendidas estaban en situación de “sin hogar”.
- **Servicio de Atención en proximidad en Villa de Vallecas.** Se pone en marcha en agosto de 2020. Hasta la fecha han contactado con 52 personas de las cuales 23% eran mujeres y 77% hombres

**Centro de Reducción del Daño para Personas con Adicciones en La Cañada Real.** En Septiembre del 2019 se pone en marcha. Es un servicio que ofrece atención psicosocial a través de la prestación de servicios básicos (alimentación, higiene, ropero...), apoyo al tratamiento, reducción de daños y apoyo personal y relacional a las personas con adicciones activas y con un importante deterioro biopsicosocial residentes en Cañada Real. Se ha atendido a un total de 496 personas con un mayor porcentaje de hombres (77,6%) frente a un 22,4% de población femenina. El 75,8% tienen nacionalidad española, mientras el 24,2% son de nacionalidad extranjera. Es muy importante el uso de los servicios básicos como alimentación, higiene, aseos, ropero, zona de descanso y lectura, o para solicitar o iniciar atención psicosocial por parte de los profesionales del Centro. El 65% son

hombres frente al 35 % que son mujeres. Cabe señalar, además, que las mujeres usuarias del Centro presentan una situación de exclusión, violencia y vulnerabilidad mayor que los hombres. La droga principal de consumo es la cocaína vía intravenosa, con varios años de consumo activo, en situación de calle o de explotación marginal en la Cañada y con uno o varios fracasos en programas de deshabitación de consumo de drogas. Este centro durante la pandemia continúa ofreciendo servicios esenciales básicos.

Estos son los resultados de los indicadores:

INDICADOR	2017			2018			2019			2020**		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de usuarios/as atendidos por el CAB	49	316	365	60	365	425	57	355	412	18	167	185
Porcentaje de pacientes que acuden al CAB y son atendidos en las primeras 24 horas	100%			100%			100%			100%		
Nº de pacientes atendidos en la Unidad Móvil Madroño	47	199	246	70	278	348	85	303	388	105	330	435
Porcentaje de pacientes que acuden a la Unidad Móvil Madroño y son atendidos en las primeras 24 horas	100%			100%			100%			100%		
Nº de pacientes en atención domiciliaria	10	22	32	12	21	33	15	16	31	12	17	29
Nº de mediadores/as de salud formados	28			49			9			-		
Nº de seguimientos en las salas de reducción del daño de alcohol de los Centros de Acogida sin Hogar	12			37			33			73		
Nº de personas en seguimiento del Programa de Mediación Comunitaria	17	55	72	19	79	98	26	68	94	22	53	75
Nº de usuarios/as atendidos desde Programas de atención en proximidad en los distritos (*)	14	28	42	60	136	196	124	371	495	201	584	785

\* En 2019 se contabilizan los datos de San Blas, Latina y Embajadores. En 2020 se añade Vallecas Villa

\*\*enero/septiembre

### 3.3. Objetivo operativo: facilitar el proceso de intervención integral y el Plan Personalizado de Intervención (PPI) adaptando y diversificando la oferta asistencial e introduciendo las especificidades necesarias.

El volumen de atención a personas con adicciones continúa siendo importante, habiéndose atendido a 8.903 personas en la red de centros del Instituto de Adicciones en el año 2019.

**Los 10 centros (7 CAD y 3 CCAD)** han atendido durante 2019 a un 24,82% de personas consumidoras de opiáceos como droga principal frente al 27,46% del año 2018. De ellas, tienen prescrito tratamiento farmacológico con metadona 2.009

pacientes, el 79,13% de ellos varones y el 20,87% mujeres. Durante el año 2019, han recibido tratamientos con buprenorfina-naloxona 138 pacientes.

En el año 2019 **se ha ampliado el horario de dispensación del tratamiento con sustitutivos opiáceos en todos los CAD**, incluyendo un día a la semana por la tarde, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que toman este tipo de tratamiento, al disponer de una mayor oferta horaria de dispensación que contribuya a mejorar su integración social. La Unidad de Farmacia tiene un Programa de Dispensación de Metadona con el fin de ofrecer a los pacientes un entorno sanitario normalizado para la toma de su tratamiento. Durante el año 2019 en este dispositivo se ha atendido a 307 personas. Durante el 2020 este dispositivo ha sido fundamental como apoyo a la dispensación de metadona en los CAD durante la pandemia.

Durante el año 2019, continúa el convenio de colaboración entre Madrid Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos para la atención a drogodependientes en oficinas de farmacia. Han colaborado 81 Oficinas de Farmacia (hasta un máximo de 220 plazas). El nivel de ocupación de estas plazas ha sido del 100%.

Se han tratado a 3.161 personas consumidoras de alcohol como droga principal, lo que supone un 35,5% de las personas totales atendidas en la red. En cuanto a la atención de personas consumidoras de cocaína y otros estimulantes, como droga principal, suman 1.988, lo que supone en este periodo el 22,32% del total de personas atendidas. Las personas tratadas por consumo de cánnabis como droga principal, han sido 1.318, representando el 14,8% del total. En cuanto a personas en tratamiento nuevas para la red, el alcohol, cocaína y cánnabis, son las drogas principales de consumo, mientras que el número de casos nuevos para la red por adicción a la heroína continúa estable.

Cabe destacar el importante número de personas diagnosticadas de **patología dual** (2.843). El número de **personas sin hogar** con adicciones atendidas en la red ha aumentado casi un 15% hasta los 751, siendo principalmente el alcohol y la heroína sus drogas de abuso.

El perfil de la población en tratamiento en 2019 fue el siguiente:

- Sexo: 78,19% hombres y 21,81% mujeres.
- La edad media de los hombres atendidos es de 48,1 años y de 47,59 años la de las mujeres atendidas.
- Nacionalidad: El 79,84% de la población atendida es española.
- Situación laboral: El 38,79% de varones y el 43,61% de mujeres está en paro (sobre población activa).
- Convivencia: El grupo más numeroso es el que convive con la familia de origen (31,67%), seguido del que convive con familia propia (29,04%). El 17,20% vive solo y el 6,98% vive en instituciones.

Este Plan plantea fomentar la atención de las **adicciones comportamentales** (usos inadecuados de las nuevas tecnologías, problemas de juego de azar o trastornos por juego de azar) es por ello que en este periodo se han priorizado acciones para la **reorganización del procedimiento de valoración interdisciplinar y planes de tratamiento** para el desarrollo de nuevos programas dirigidos a las nuevas adicciones.

En el año 2019 se solicitó y aprobó un Programa Temporal de Empleo 1+2 para el desarrollo **“PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES COMPORTAMENTALES”**:

Para la realización de este programa es preciso la implementación de estrategias terapéuticas (instrumentos de evaluación, intervenciones individuales y grupales, recursos de apoyo, etc.) específicamente dirigidas a la atención de estos colectivos. Ello exige un planteamiento con objetivos y estrategias diferentes a las utilizadas en las conductas adictivas clásicas. Esta valoración permitirá definir los problemas, clasificarlos según su gravedad y protocolizar la intervención terapéutica más indicada. La evidencia científica considera fundamental la participación del entorno familiar, por ello el diseño de los programas de atención contempla áreas específicas de trabajo con las familias.

Para la realización de este programa se incorpora un equipo formado por 7 médicos/as, 7 psicólogos/as, 2 personal de enfermería, 2 diplomados/as en trabajo social y 2 terapeutas ocupacionales.

Para dar respuesta a las necesidades que presentan las **personas usuarias de Chemsex** se han hecho acciones dirigidas la formación sobre la intervención terapéutica específica a profesionales de los CAD y acciones dirigidas a los usuarios como es la realización de Talleres de Salud Sexual y Talleres de Actividades de ocio saludable, en los CAD de Arganzuela, Tetuan y San Blas con la colaboración de la entidad Apoyo positivo. En este periodo se han atendido cerca de 200 pacientes. En el taller de ocio han participado 91 personas, y a las sesiones grupales, se han realizado 11, han acudido de media 7 – 8 personas por sesión. Se ha hecho un esfuerzo en colaborar con las comisiones creadas desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social y desde la Comunidad de Madrid para trabajar en este problema y en mejorar la coordinación con las ONG y Asociaciones que trabajan con este colectivo de pacientes en Madrid. Este año se ha puesto en marcha también un programa piloto de atención en proximidad para la captación, asesoramiento profesional, intervenciones de reducción de riesgos y derivaciones a servicios especializados, así como para valorar las diferentes formas de acercamiento online y presencial a los usuarios de Chemsex en Madrid.

Durante el 2019 se mantuvo la continuidad de una serie de **talleres**, que en 2020 hubo que retrasar al último trimestre del año. Hay que destacar que la

satisfacción de las personas que asisten supera el 9,7 sobre 10 en las encuestas realizadas. Los talleres son:

- **Terapia Asistida por Animales** que consiste en la participación de animales, perros adiestrados, en intervenciones terapéuticas dirigidas por profesionales de la psicología y de la terapia ocupacional, realizadas en los CAD. se ha realizado en 4 CAD, y en cada uno de los centros una sesión semanal durante tres meses. Se han realizado 44 sesiones en total.
- **Taller para la Prevención de la Violencia de Género en los CAD.** Se ha organizado en cada centro 1 taller dirigido a hombres y 1 dirigido a mujeres, en total 14. Han acudido a estos talleres 107 mujeres y 77 hombres. La valoración global de este taller en el caso de las mujeres (48 encuestas recogidas) ha sido de 4,75 sobre 5, y en el caso de los hombres (38 encuestas recogidas) de 4,53.
- **Defensa Personal Femenina:** 2019 es el tercer año consecutivo en el que se ofrece a las mujeres atendidas en los centros este taller, que contribuye a generar confianza en las pacientes y les dota de herramientas para afrontar situaciones de posibles abusos, ataques o violencia física, así como recomendaciones para evitar y reducir la exposición a las mismas. En 2019 se realizaron 17 talleres en los que participaron 162 mujeres. Para este año 2020 se ha previsto que estos cursos se adecuen a las necesidades sanitarias actuales y se ha adaptado el procedimiento formativo para su realización por vía telemática total o parcialmente, y también se han añadido una nueva modalidad de taller de **Defensa Personal dirigida a pacientes de especial vulnerabilidad** atendidos en los centros.

Para facilitar el tratamiento de personas sin recursos se han concedido en el periodo evaluado **122 ayudas económicas** distribuidas en los siguientes conceptos: 5% actividades y talleres de ocio (sesiones de Risoterapia, material para taller de género, entradas de cine, etc...) 40% equipamientos básicos para ingreso en recursos, 20% ayudas para realización de gafas, 20% ayuda transporte (traslados ida y vuelta a Comunidad Terapéutica sita en Barcelona y compra y recarga de tarjetas de transporte), 11% tramitación de documentación y 4% otros.

Se dispone de la existencia **de una red de dispositivos de apoyo al tratamiento integral en régimen residencial terapéutico**, que facilitan el acceso, la vinculación y la buena evolución de los y las pacientes en relación con su proceso asistencial y de reinserción: pisos o recursos convivenciales terapéuticos que den soporte y apoyo al proceso de tratamiento y de reinserción, plazas de Comunidad Terapéutica para personas con adicciones que precisen un tratamiento intensivo de tipo convivencial y un Centro de Patología Dual hospitalario en régimen de internamiento y centro de día.



**En el año 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó el 11 de marzo la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 a pandemia internacional.** Se requirieron la adopción de medidas inmediatas, eficaces y urgentes para hacer frente a esta situación. En el ámbito municipal del Ayuntamiento de Madrid, mediante Decreto del Alcalde de 12 de marzo de 2020, se regularon los Servicios excepcionales del Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contener la COVID-19, y por ello se establecieron servicios críticos para todos los servicios indispensables para la ciudadanía, entre los que estaba incluida la atención a las adicciones. La planificación del servicio persiguió, desde el primer momento, dos objetivos prioritarios:

- Garantizar la continuidad de la prestación del servicio.
  - Atender las necesidades de las personas con adicciones y las de sus familiares derivadas de la situación de alarma.
  - Prescribir y mantener el seguimiento de los tratamientos farmacológicos
  - Atender las necesidades que se generaran como consecuencia del confinamiento con los recursos de reducción del daño y de atención en proximidad.
  - Continuar la intervención preventiva y de tratamiento utilizando los medios de atención telemática.
  - Controlar las personas ingresadas en los recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción
- Garantizar la protección del personal gestionando los medios de protección y de seguridad adecuados.

Se ha elaborado un documento específico para la evaluación del periodo desde marzo hasta mayo de 2020 que pretende informar de las actuaciones y medidas que el Instituto de Adicciones de Madrid Salud puso en marcha para afrontar esta crisis y garantizar la atención de las adicciones durante el estado de alarma.

[https://pnsd.sanidad.gob.es/noticiasEventos/actualidad/2020\\_Coronavirus/pdf/20200612\\_Actuaciones\\_COVID19\\_Instituto\\_de\\_Adicciones.pdf](https://pnsd.sanidad.gob.es/noticiasEventos/actualidad/2020_Coronavirus/pdf/20200612_Actuaciones_COVID19_Instituto_de_Adicciones.pdf)

También se ha puesto en marcha un plan de contingencia que contempla diferentes escenarios de activación que dependen del nivel de restricciones a la movilidad impuestos por la situación actual de la pandemia.

Estos son los resultados de los indicadores:



INDICADOR	2017			2018			2019			2020*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Pacientes en tratamiento en la red de Centros del Instituto de Adicciones	1.891	6.783	8.674	1.943	7.002	8.945	1.941	6.963	8.904	1.702	6.041	<b>7.743</b>
Porcentaje de pacientes que inician valoración en un plazo igual o inferior a 15 días desde la recepción de la demanda	88%			86,5%			85,66%			92,77%		
Nº de talleres de intervenciones complementarias	25			39			37			-		
Grado de satisfacción de pacientes con estos talleres	9,75			9,6			9,7			-		
Nº de ayudas económicas (transporte, fármacos...) a personas sin recursos	129			123			122			91		
Índice de ocupación de los recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción	97,82%			95,62%			97,58%			93%		
Nº grupos y talleres especialmente dirigidos a mujeres	20			38			33			8		
Nº de mujeres que participan en grupos y/o talleres específicos para ellas	247			502			423			203		
Nº casos de violencia de género detectados en los Centros de Atención a las Adicciones	173			231			158			136		
Nº de personas sin hogar atendidas en la red	84	508	592	96	558	<b>654</b>	110	641	<b>751</b>	76	449	<b>525</b>
Nº de personas atendidas por ISTMO	24	280	304	36	350	386	46	398	444	41	300	341
Nº de actuaciones o talleres dirigidos a pacientes crónicos y/o con deterioro cognitivo	18			22			15			13		
Nº de pacientes en Comunidad Terapéutica para pacientes crónicos y/o con deterioro cognitivo.	3	29	32	6	22	28	5	25	<b>30</b>	7	26	33
Número de pacientes en tratamiento con patología dual	1.052	1.952	3.004	852	<b>2.034</b>	2.886	830	2.013	<b>2.843</b>	530	1.171	<b>1.701</b>
Número de pacientes que utilizan diferentes recursos para Patología Dual	127	265	392	124	243	367	80	180	<b>260</b>	106	165	<b>271</b>
Número de pacientes atendidos por chemsex	50			85			116			157		

\*enero/septiembre

### 3.4. Objetivo operativo: facilitar la integración sociorrelacional y laboral de las personas en tratamiento.

El Plan de Adicciones tiene como una de sus características la perspectiva integradora, entendiendo la integración social como un proceso que se inicia desde el principio de la intervención. La integración laboral es un objetivo estratégico, siendo monitorizadas las integraciones laborales que se realizan durante el año. Durante el 2019 se han producido 623 inserciones laborales de personas atendidas en los CAD y CCAD. **El Servicio de Orientación Laboral (SOL)** ha atendido en 2019 a 769 personas y en este año hasta septiembre de 2020 a 622. En el año 2020 se ha elaborado un nuevo diseño y contrato del Servicio de Orientación Socio laboral (SOL) que contempla tres áreas de trabajo específicas para fomentar el empleo en las mujeres, en las personas jóvenes y adolescentes y de especial apoyo al empleo protegido dirigido a los pacientes más cronificados de nuestra red.

Durante el Estado de Alarma de marzo de 2020 el personal de orientación laboral del servicio SOL tele-trabajaron prestando atención de forma telemática, ya sea vía telefónica o email, realizando recepción de llamadas, coordinación con los cursos de capacitación y talleres de formación y empleo (TFYE) de la Agencia para el Empleo y siguieron realizando intermediación empresarial. Además, fue fundamental el seguimiento individual y la realización de talleres a través de servicios telemáticos adaptados a las demandas y necesidades. Se actualiza diariamente el “Blog de empleo”.

[https://ofertasdetrabajoyrecursosdeempleo.blogspot.com/p/blog-page\\_13.html](https://ofertasdetrabajoyrecursosdeempleo.blogspot.com/p/blog-page_13.html)

En el periodo evaluado se han puesto en marcha los **talleres formativos en habilidades y destrezas básicas prelaborales** para personas atendidas en la red. Todos estos talleres tienen una parte de una capacitación básica en la materia propia del taller, el que las personas asistentes reciben unos contenidos pedagógicos básicos en lengua, matemáticas, informática y habilidades sociales de comunicación, para que las personas que los finalicen puedan acceder en mejores condiciones a otros cursos o talleres de la AE, o de otras entidades, más exigentes pero con mejores salidas laborales. Se trata de los talleres de Hostelería, Carpintería y restauración de muebles y Auxiliar de Peluquería y estética de manos dirigidos a personas mayores de edad además de los dirigidos a adolescentes y jóvenes entre 16 y 24 años de Mecánica de motos y ciclomotores y Electricidad. En total, se cuenta con 11 talleres al año de los cuales se podrán beneficiar hasta 165 personas /año.

También se mantiene la **colaboración con distintas instituciones** para el acceso de pacientes a las acciones de capacitación laboral impartidas por otras entidades ajenas al Instituto de Adicciones y que proporcionan el acceso a talleres prelaborales de la Dirección General de Salud Pública de Sanidad de la Comunidad de Madrid, el Servicio Regional de Empleo y los cursos o talleres organizados por otras entidades. En 2019, el número de participantes en talleres ha sido de 823 personas, y en 2020 671.

En 2019 se realizó un **Taller de ofimática e informática básica** para pacientes con cronicidad en tratamiento en los Centros de Atención a las Adicciones (CAD y CCAD) de la red de atención integral del Instituto de Adicciones de Madrid Salud. En el último trimestre de 2020 se van a llevar a cabo seis **Cursos de Competencias Digitales en Gestiones y Trámites Digitales** que tienen como objetivo informar y habilitar en el manejo de las Nuevas Tecnologías a las personas usuarias de la Red de Atención a las Adicciones (CAD y CCAD). Su formato se adaptará, según la emergencia sanitaria, para su realización por vía telemática total o parcialmente. Se podrán beneficiar hasta 65 personas

Desde el **Programa de integración social a través del ocio** se abordan aspectos relacionados con la organización del tiempo libre y la adecuada elección de actividades de ocio, diversas y variadas, que permiten optimizar, tanto la estabilidad personal, como la integración social y relacional. La situación de emergencia sanitaria ha dificultado la realización de estas actividades, aunque todas ellas se han retomado o se va a hacer adaptando el formato a la situación actual. Las áreas de abordaje se centran en determinadas actividades que son el pilar de la intervención ocupacional para el ocio:

- Programa de educación ambiental “Huerto y Salud”, mediante la colaboración del Departamento de Educación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
- Taller de Ocio de fin de semana, En el año 2019 se han beneficiado 275 personas (76 M y 199 H). Todos ellos han tenido alto grado de satisfacción
  - Actividades culturales: museos, teatros, cines, actividades creativas, visita a pueblos de interés, etc.
  - Actividades lúdicas: multiaventuras, parques de atracciones, spa urbano, bolera, etc.
  - Actividades en la naturaleza: en entornos naturales, rutas de senderismo, piscinas naturales, nieve, tirolinas en árboles, etc.
- El espacio del aula-taller “Educatyssen”, en el Museo Thyssen es una actividad integrada dentro del programa de Ocio, considerada por las personas participantes como de gran riqueza y repercusión.
- Se mantiene el convenio de colaboración desde la Dirección General de Deportes para el desarrollo de un programa de inclusión para personas en riesgo o con adicciones a través de la actividad físico-deportiva, con un total de participantes de 203 personas durante 2019.
- Otras actividades Dentro de “este apartado se incluyen actividades tan variadas como salidas de Ocio Sociocultural, Participación Social en Centros Públicos, Taller de Radio y Taller de Literatura, taller de relajación, de cine fórum...

Se ha continuado con el **Programa de Salud e Integración**, que se desarrolla mediante la colaboración con el Centro de Salud Bucodental de Madrid Salud. Durante el año 2019, se beneficiaron de un tratamiento odontológico, un total de 58 pacientes de la red y una vez retomada la intervención presencial en 2020 ya se han beneficiado 30 personas.

**El Servicio de Asesoramiento a Jueces y Atención al Detenido (SAJIAD).** Informa, desde hace 30 años, a las personas con problemas de adicción que están detenidas. Las personas son informadas en los propios calabozos de la posibilidad de recibir orientación/asesoramiento sobre centros y recursos de tratamiento de la adicción y sobre temas judiciales. Además, gestionan la dispensación de metadona a aquellas personas detenidas que estuvieran en un Programa de Sustitutivos Opiáceos. Durante el periodo de estado de alarma se mantuvo el asesoramiento telefónico y la dispensación de metadona, habiendo gestionado 506 casos en 2019 y 323 en 2020.

También asesoran, técnicamente de forma no vinculante a los jueces, coordinando el programa con los centros asistenciales y colaborando en el control de la abstinencia de las personas que se encuentran en libertad provisional, libertad condicional o en situación de remisión condicional de pena.

Estos son los resultados de los indicadores:

INDICADOR	2017			2018			2019			2020*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº participantes en el programa de integración social a través del ocio			<b>589</b>	119	432	<b>551</b>	275	843	<b>1.118</b>	58	201	<b>259</b>
Nº de pacientes que se derivan al programa de tratamiento odontológico.	24	82	<b>106</b>	12	37	<b>49</b>	17	41	<b>58</b>	7	23	<b>30</b>
Nº de personas detenidas que son asesoradas por el SAJIAD	405	4.406	<b>4.811</b>	391	4.021	<b>4.412</b>	424	4.589	<b>5.013</b>	162	1.728	<b>1.890</b>
Nº de informes para operadores judiciales.			5.933			5.828			6.380			2.407
Nº de participantes del programa SOL	160	652	<b>812</b>	159	639	<b>798</b>	190	579	<b>769</b>	156	466	<b>622</b>
Porcentaje de usuarios del SOL que considera la atención como buena, muy buena o excelente			<b>77,6</b> Encuesta bienal de Satisfacción 2017			<b>77,6</b> Encuesta bienal de Satisfacción 2017			<b>87,1</b> Encuesta bienal de Satisfacción 2019			<b>87,1</b> Encuesta bienal de Satisfacción 2019
Nº de talleres totales para mejorar la capacitación laboral.			<b>15</b>			<b>15</b>			<b>19</b>			<b>22</b>
Nº de participantes en talleres	114	419	<b>533</b>	183	689	<b>872</b>	216	607	<b>823</b>	204	467	<b>671</b>

INDICADOR	2017			2018			2019			2020*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de participantes en talleres dirigidos a mejorar la empleabilidad de mujeres y pacientes mayores.	55	71	126	85	102	187	22	15	37**	18	27	45**
Nº de inserciones laborales en los centros de tratamiento de la red.	90	437	527	94	368	462	153	470	623	90	225	315

\*enero/septiembre

\*\* Se refieren las personas que han realizado talleres dirigidos exclusivamente a estos colectivos

3.5. Objetivo operativo: ofrecer a las familias la atención, el apoyo y la orientación necesarios para mejorar la funcionalidad familiar y/o para potenciar su implicación en el proceso de tratamiento e integración social.

En este periodo se continúa potenciando la atención individual y grupal de las familias en los CAD y con la colaboración con FERMAD (Plataforma que aglutina a más de veinte asociaciones de padres, madres y familiares de drogodependientes) a través de un convenio que tiene por objeto, entre otros, un Programa de apoyo a la familia que comprende tanto la atención individual a las familias que llaman o acuden, así como la atención grupal a las familias según el momento o la situación respecto al tratamiento de las adicciones en que se encuentre su familiar.

Estos son los resultados de los indicadores:

INDICADOR	2017			2018			2019			2020*		
Nº de familias en atención individual	1.517			1.591			1.582			389		
Nº de familias atendidas en el Programa de Apoyo a la Familia(FERMAD)	215			254			353			348		
Nº de familias asesoradas en SAJIAD	2.172			2.269			9.668			2.596		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de familiares en atención grupal	175	59	234	217	71	288	227	91	318	50	21	71

\*enero/septiembre

3.6. Objetivo operativo: Mejorar la percepción que tiene la sociedad sobre la población drogodependiente.

El **Programa de Mediación Comunitaria** fomenta actuaciones de carácter comunitario, interviniendo en zonas donde se generan conflictos de convivencia en medio abierto ante la población drogodependiente, comercios y vecindad del Municipio de Madrid, recogiendo las demandas existentes y tratando de dar una respuesta que contribuya a paliar el malestar.

Tienen dos líneas de actuación, una de intervención continuada y seguimiento y otra de intervención en crisis, a demanda de las juntas de distrito, policía, ciudadanía, etc.

INDICADOR	2017	2018	2019	2020*
Nº de zonas en las que se realizan acciones de mediación comunitaria al año	17	17	13	11

\*enero/septiembre

Las zonas de intervención continuada del equipo de mediación durante el periodo evaluado han sido: 1) Bulevar de Vallecas; 2) Parque Amos Acero; 3) Plaza de Rutilio Gacís; 4) Plaza de Arturo Barea y Plaza de La Corrala; 5) Plaza del 2 de Mayo (se realiza una actuación más concreta en el tiempo); 6) Plaza de San Agapito.

Asimismo, se ha intervenido en situación de crisis, a petición de vecindad y/o comerciantes o a través de demanda efectuada por parte del Instituto de Adicciones de Madrid Salud, en las siguientes zonas de intervención: 1) Triángulo del Agua; 2) Parque de Enrique Tierno Galván; 3) Calle Mar Menor (barrio de Hortaleza); 4) Calle Asunción (barrio de Almendrales); 5) Barrio de Orcasitas; 6) “El Ruedo” (barrio de Moratalaz); 7) Inmediaciones del Centro Juvenil “El sitio de mi recreo” (Villa de Vallecas); 8) Plaza de Santa Engracia (Chamberí); 9) Ensanche de Vallecas.

### 3.7. Objetivo operativo: Evaluar los resultados de la intervención.

Durante los años 2018 y 2019 se ha llevado a cabo un “Proyecto Piloto” de Programa de Seguimiento postalta en que se han valorado los resultados de la intervención con unos criterios objetivos elaborados y consensuados por un grupo de trabajo, que nos permite conocer la evolución de los y las pacientes de los CAD que finalizan con alta terapéutica, tras haber logrado los cambios previstos en las diferentes áreas de intervención, y hasta qué punto determinados cambios producidos en la persona durante el proceso de intervención se mantienen en el tiempo.

Se ha realizado el seguimiento de aquellas personas que han cumplido dichos criterios consensuados de alta terapéutica, de forma telefónica mediante un breve cuestionario por parte de los equipos de profesionales de los centros. Se ha efectuado en dos momentos, entre los 3 y 6 meses y entre los 6 y 12 meses del alta.

Los principales resultados nos indican que a los 3 y 6 meses del alta terapéutica cerca del 80% de las personas encuestadas declara mantener abstinencia a la sustancia que motivó su tratamiento, el 67% refieren encontrarse muy bien o bastante bien, tanto las relaciones sociales como las familiares son mejores para un 60% de las personas entrevistadas, un 80% se encuentra satisfecho de cómo organiza su tiempo libre y mantienen un trabajo el 57% de las personas entrevistadas.

En una segunda entrevista a quienes ya habían sido entrevistados/as la primera vez, realizada a 6-12 meses de haber recibido el alta, ha dado los siguientes resultados: un 73,7% declara seguir manteniendo abstinencia a la sustancia que motivó su tratamiento, más del 70% refieren encontrarse muy bien o bastante bien,

tanto las relaciones sociales como las familiares son mejores para más del 65% de las personas entrevistadas, 87% se encuentran satisfechas de cómo organizan su tiempo libre y el 60,5% manifiesta mantener un trabajo.

### Programa de seguimiento POST ALTA 2018-2019

ALTA TERAPEUTICA 2018	POSIBLES CASOS			1ª ENTREVISTADOS (a los 3-6m)			2ª ENTREVISTADOS (a los 6-12m)		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
JUNIO	27	4	31	12	0	12	6	0	6
JULIO	34	16	50	13	1	14	11	0	11
AGOSTO	7	2	9	2	0	2	1	0	1
SEPTIEMBRE	35	7	42	8	0	8	7	0	7
OCTUBRE	44	12	56	10	3	13	7	2	9
NOVIEMBRE	22	6	28	1	1	2	2	0	1
DICIEMBRE	15	4	19	1	1	2	1	1	2
<b>TOTALES</b>	<b>184</b>	<b>51</b>	<b>235</b>	<b>47</b>	<b>6</b>	<b>53</b>	<b>35</b>	<b>3</b>	<b>38</b>

#### 3.8. Objetivo operativo: Potenciar la participación comunitaria en los distritos.

En este periodo han continuado las actuaciones de recursos dirigidos a necesidades específicas de los distritos que se detectan a través de estudios cualitativos o como resultado de prospecciones realizadas en lugares con mayor riesgo de consumo en población estable: Servicio para la atención en proximidad a personas con adicciones en el Distrito de San Blas, Servicio para la atención en proximidad a personas con adicciones en el barrio de “Caño Roto” del distrito de Latina, Centro Juvenil para la prevención de las adicciones a través del ocio (Distrito San Blas) y Servicio para la atención en proximidad a personas con adicciones Embajadores (Distrito Centro) Además se ha puesto en marcha en el año 2019 un nuevo Centro de reducción del daño para personas con adicciones en la Cañada Real. En agosto de 2020 se pone en marcha un nuevo programa de Atención en proximidad en el distrito de Villa de Vallecas. (ver apartado 1.3.2 y 3.2).

## 4. Garantía de calidad

**Objetivo General:** Garantizar la calidad y la mejora continua de todos los servicios prestados por el Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid.

### Evaluación

#### 4.1. Objetivo operativo: Desarrollar y mejorar las estrategias de coordinación.

Durante el periodo evaluado se ha mantenido la coordinación del Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid se siguen manteniendo líneas permanentes de coordinación en materia de adicciones con el **Plan Nacional sobre Drogas y con la Federación Española de Municipios y Provincias**. También se ha participado en el



Grupo de Trabajo de Chemsex del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social 2019-2020. Además, se continúa recibiendo visitas internacionales en el marco de la colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas: en octubre de 2019 se recibió la visita de una Delegación egipcia de la MedNet (Red Mediterránea para la cooperación en adicciones del Grupo Pompidou) y el 25 de febrero la del Director del Observatorio Europeo (EMCDDA), Don Alexis Goosdeel.

Se mantiene la colaboración en el grupo de trabajo del Grupo Pompidou del European Council sobre Refugiados, migrantes y adicciones, habiendo participado en el Seminario que se llevó a cabo en Atenas 2019 y desde diciembre de 2019 se está elaborando un manual para la atención de este colectivo con adicciones con participantes de otros países europeos.

La colaboración en el **ámbito municipal** en la que se ha participado en este periodo ha sido la siguiente:

- Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2016-2019. IV Plan de Infancia y Adolescencia 2020-2023
- Foro Técnico Local sobre las Personas Sin Hogar en Madrid
- Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022
- Foros locales de los distritos
- Grupo Fast-Track (VIH) de la ciudad de Madrid
- Mesa de la Juventud del Ayuntamiento de Madrid

El órgano máximo de participación, que garantiza la operatividad del Plan de Adicciones y la coordinación, es el **Foro Técnico de Adicciones**. Las cinco comisiones de trabajo, de carácter técnico, siguen abordando los temas con una mayor necesidad de coordinación: Intervención familiar, Adolescentes y jóvenes, Drogodependientes sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión, Integración social y empleo y Perspectiva de género en adicciones. En el cuadro siguiente están recogidos los integrantes y los trabajos realizados

Debido a la pandemia por COVID-19 las reuniones de las comisiones se han interrumpido durante el año 2020. Recientemente se ha celebrado una reunión con las personas coordinadoras de las comisiones para reanudar el trabajo de estas comisiones de forma telemática.

FORO TÉCNICO DE LAS ADICCIONES Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid 2017-2021		Trabajos Realizados	REUNIONES			
COMISIONES	INTEGRANTES		2017	2018	2019	2020
Intervención Familiar	Instituto de Adicciones S.G de Prevención y Promoción de la Salud Madrid Salud. D.G. de Personas Mayores y Servicios Sociales. D.G. de Familia e Infancia D.G. de Educación y juventud Cruz Roja	Difusión de las intervenciones y recursos de atención a las familias en CMS  Elaboración de un Cuestionario para CAD y CCAD para la detección de pacientes con mayores a su cargo. Recogida y análisis de resultados.  Guía destinada a profesionales y personas usuarias de los CAD que están en situación de "cuidadores/as", recogiendo los recursos que	9	9	6	2



FORO TÉCNICO DE LAS ADICCIONES Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid 2017-2021		Trabajos Realizados	REUNIONES			
COMISIONES	INTEGRANTES		2017	2018	2019	2020
	FERMAD	<p>puedan ser necesarios y la forma de acceso a ellos.</p> <p>Revisión sobre el abordaje de la intervención familiar, identificando las características de las diferentes estructuras familiares.</p>				
Adolescentes y jóvenes	<p>Instituto de Adicciones S.G. de Prevención y Promoción de la Salud Madrid Salud. D.G. de Familia e Infancia Subdirección General de Educación y Juventud D.G de Seguridad: Unidad de Educación Vial y Cívica Unidad de Convivencia y Prevención FERMAD Cruz Roja Juventud Espacio Joven San Blas</p>	<p>Elaboración de herramienta común para la información y difusión de los servicios municipales para las adicciones en los centros educativos Presentación y publicación de dicha herramienta</p> <p>Intervención en contexto comunitario: elaboración de un cuestionario recogida de información sobre las necesidades de los adolescentes y jóvenes fuera del contexto educativo (anterior objetivo de la comisión), que se pasará a las diferentes entidades que trabajan con infancia y adolescencia</p> <p>Elaboración de herramienta común para la información y difusión de la intervención en contexto comunitario</p>	7	10	8	2
Drogodependientes sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión social	<p>Instituto de Adicciones Departamento Samur Social y Atención a Personas Sin Hogar de la DG de Integración Comunitaria y Emergencia Social Cruz Roja Cáritas FERMAD EAPN Madrid FACIAM Departamento de Evaluación y Calidad Madrid Salud Departamento de Inclusión Social de la DG de Integración Comunitaria y Emergencia Social</p>	<p>Elaboración de indicadores clave para el seguimiento del procedimiento de atención a personas sin hogar con problemas de adicción. Revisión de los indicadores de su recogida y determinación de dificultades para su cumplimentación.</p> <p>Determinación de las tareas a realizar por la comisión en materia de prevención del sinhogarismo entre la población con adicciones en riesgo de exclusión social</p> <p>Elaboración de un documento de buenas prácticas en la atención a mujeres sin hogar con problemas de adicción.</p> <p>Revisión de los recursos dirigidos a jóvenes en situación de exclusión socio-residencial</p> <p>Preparación de una Jornada interna de intercambio entre la Red de Adicciones y la Red de Atención a Personas sin Hogar que debería haberse celebrado el día 11 de marzo de 2020, teniendo que ser suspendida días antes por la pandemia covid19</p>	3	3	7	2
Integración social y empleo	<p>Instituto de Adicciones: Subdirección General de Políticas Activas de Empleo. Agencia para el Empleo Unidad Planificación y Gestión Atención Social Primaria Cruz Roja Fundación Atenea FERMAD</p>	<p>Acuerdo con la AE por el cual el IA puede disponer de un nº limitado de plazas por cada oferta formativa (TFYE, Cursos Certificado de profesionalidad, cursos beca, etc.) siempre que las personas propuestas cumplan con los requisitos de acceso.</p> <p>Reestructuración de la oferta de talleres formativos en habilidades y destrezas básicas prelaborales para que las personas que los finalicen puedan acceder en mejores condiciones a cursos o talleres de la AE, o de otras entidades, más exigentes pero con mejores salidas laborales.</p> <p>Potenciación de la oferta formativa tanto para adultos y para jóvenes entre 16 y 24 años</p>	7	5	5	1
Perspectiva de género en Adicciones	<p>Instituto de Adicciones Área de Políticas de Género y Diversidad Policía Municipal. Unidad de Convivencia y Prevención Cruz Roja FERMAD Fundación Salud y Comunidad</p>	<p>Elaboración y aplicación de un cuestionario sobre enfoque de género a la plantilla de los CAD.</p> <p>Evaluación y análisis de los resultados obtenidos en la encuesta de necesidades percibidas por las mujeres atendidas en los centros</p> <p>Elaboración de una Guía de buenas prácticas en adicciones y género.</p>	8	5	4	

#### 4.2. Objetivo operativo. Potenciar la formación, docencia e investigación.

En el año 2019 se han realizado todas las acciones formativas previstas en el Plan de Formación. En la segunda parte del año han tenido lugar aquellos cursos que el Comité de Formación estableció como muy necesarios (por cumplir con los objetivos estratégicos marcados en el Plan de Adicciones). La valoración media que se ha recibido de todo el personal que han participado en ellos ha sido de 8,5 sobre 10 lo que supone una ligera mejoría sobre la valoración obtenida en el año 2018.

En el año 2019 el personal de la Subdirección General de Adicciones han recibido un total de 5.906 horas de formación que incluyen no solo la recibida en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid sino en los múltiples cursos, conferencias, congresos, etcétera en los que han participado y supone un caudal importante de conocimiento que se incorpora a nuestra Organización.

Por último hemos de destacar la importante labor docente que han realizado el personal en el año 2019 en el que han empleado 9.680 horas en la formación de alumnado en prácticas de Grado y Postgrado de diferentes Universidades, fundamentalmente públicas, así como en las rotaciones de residentes tanto M.I.R como P.I.R. de distintos Centros Sanitarios.

En el año 2020 la pandemia ha supuesto la suspensión de todas las acciones formativas previstas para este curso. El Comité de Formación había programado seis acciones formativas que sumaban nueve ediciones puesto que para los cursos de RCP, Jóvenes y Adolescentes y Uso abusivo de las tecnologías de la información se habían previsto dos ediciones para cada uno de ellos con la intención de formar a gran parte de nuestra plantilla en estos temas que consideramos prioritarios. Los cursos comenzaban en marzo y con la declaración del estado de alarma tuvieron que ser suspendidos y se realizarán por vía telemática.

En el Decreto de 25 de Febrero de 2019 para una autorización de uso de inmueble a favor de la FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción) se concretan unas contraprestaciones en el ámbito de la información, formación e investigación de la prevención de las adicciones.

En el marco de la colaboración a través de este Decreto en febrero del año 2020 el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) presentaron los resultados de la **Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Estudiantes de Enseñanzas Secundarias 2018-2019 (ESTUDES) relativos a la ciudad de Madrid**, una ampliación de esta encuesta que lleva a cabo el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) que, por primera vez, ha analizado la situación concreta en la capital mediante entrevistas a 3.148 alumnos de entre 14 y 18 años:

Entre los resultados más relevantes del estudio destaca que el alcohol es la sustancia psicoactiva más extendida entre este grupo de población juvenil. Así, en la

ciudad, el 73,5 % del alumnado de entre 14 y 18 años lo ha consumido en el último año y algo más del 55 % admite haber tomado alcohol en los últimos 30 días.

La segunda sustancia con mayor prevalencia entre los estudiantes de este tramo de edad es el tabaco: alrededor del 35 % ha fumado en el último año y en torno a una cuarta parte de los estudiantes de Madrid lo ha hecho en el último mes (26,4 %)

El cannabis constituye la tercera droga más extendida y la sustancia ilegal con mayor prevalencia. Un 19 % de los jóvenes encuestados lo consumieron en los últimos 30 días. Los hipnosedantes (tranquilizantes y somníferos) son la cuarta sustancia con prevalencia de consumo más elevada de entre estas sustancias psicoactivas analizadas (18,4 % las han tomado en alguna ocasión). Las prevalencias son residuales en el resto de sustancias analizadas (opioides, cocaína, alucinógenos, anfetaminas, éxtasis, GHB, heroína), todas ellas por debajo del 3 %.

Uso de internet y videojuegos: el 21,1 % de los alumnos de entre 14 y 18 años presenta un posible uso compulsivo de internet, según la escala CIUS (Estudio sobre Adicciones Comportamentales). En cuanto a los videojuegos, más del 82 % del alumnado de esas edades ha jugado en el último año y, en concreto en los de temática deportiva, casi la mitad de los alumnos (49,8 %). El estudio también revela que el 9,7 % de los estudiantes de la ciudad ha jugado con dinero online, una prevalencia que se incrementa cuando se analiza el juego con apuesta de dinero de forma presencial (22,6 %).

[http://www.madridsalud.es/pdf/publicaciones/OtrasPublicaciones/ESTUDES\\_2018Informe\\_AYTO\\_MADRIDdefinitivo.pdf](http://www.madridsalud.es/pdf/publicaciones/OtrasPublicaciones/ESTUDES_2018Informe_AYTO_MADRIDdefinitivo.pdf)

En septiembre del año 2020 la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) a través de la explotación de esta Encuesta elabora un documento sobre los “Hábitos de consumos de sustancias y adicciones comportamentales entre jóvenes y adolescentes madrileños” se pueden consultar a través de este:

<http://www.madridsalud.es/serviciopad/habitos-consumos-sustancias-adicciones-comportamentales-jovenes-adolescentes-madrilenos-explotacion-encuesta-estudes-2018-la-ciudad-madrid/>

Además, se elabora un nuevo curso de formación on-line en 2020 “JÓVENES GAMERS” dirigido a los/las profesionales del Organismo Autónomo municipal Madrid Salud de la Subdirección General de Adicciones y a otros profesionales, seleccionados por el Organismo Autónomo que realizan intervenciones preventivas y asistenciales con adolescentes y jóvenes en el municipio de Madrid.

INDICADOR	2017	2018	2019
Porcentaje de profesionales formados	83%	81%	56%
Nº de horas de formación continua dirigida al personal de los CAD en aspectos de carácter técnico y/o de mejora de habilidades de comunicación y atención	5.920	6.071	2.528
Nº de acciones formativas acreditadas ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid	7	8	7
Nº de reuniones del comité de formación	3	4	2
Sesiones clínicas	10	10	6
Personal que rota por la Unidad de Patología Dual	10	9	3

En el año 2019 hemos de destacar el inicio de un trabajo de investigación en el CAD de Tetuán; se trata del “Estudio de los dibujos en pacientes adictos con o sin patología dual”. Además continúa desarrollándose en el CAD de Latina una investigación ya iniciada en 2018 y que trata sobre “Cronicidad y estigma en las personas en tratamiento con metadona”.

Además, la S.G, de Adicciones ha iniciado una investigación sobre la seroprevalencia de la Covid-19 en las personas con adicciones en tratamiento.

#### 4.3. Objetivo operativo. Potenciar la comunicación.

Se mantienen las acciones de revisión de contenidos en la web (incorporando los documentos técnicos realizados o poniendo al día las novedades en cuanto a centros y servicios). Fundamental es la presencia en **Medios Sociales**, que permite disponer de un canal para la atención a la ciudadanía, ofrecer información en tiempo real sobre los recursos del Instituto de Adicciones, y contar con un medio de escucha activa para las necesidades de jóvenes, familias y profesionales de la Ciudad de Madrid. Durante el 2020, y especialmente en el periodo entre marzo y junio, las redes sociales han sido el medio fundamental de comunicación de mensajes preventivos en relación a las adicciones pero también al Covid-19.

Publicaciones en RRSS del 11 de marzo al 30 de junio		
Redes Sociales	Creación de contenidos	Nº Publicaciones
Twitter @serviciopad	Difusión y propuestas dirigidas a población general, especialmente a familias con adolescentes y jóvenes	498
Facebook @serviciopad		147
Instagram @padjoven	Difusión y propuestas dirigidas a adolescentes y jóvenes	178
Twitter @padjoven		147
YouTube @serviciopad	Difusión y propuestas dirigidas a población general y en especial a familias de adolescentes y jóvenes	37

La Unidad de Comunicación de Madrid Salud llevó a cabo la producción de vídeos corporativos para dar a conocer el trabajo de todos los equipos y servicios durante la crisis sanitaria. Del 20 al 26 abril se colaboró en la realización de los siguientes vídeos:

- Vídeo del Equipo de Educación Social.
- Vídeo del Equipo de Orientación Familiar.
- Vídeo de los Centros de Atención a las Adicciones.
- Vídeo de la Subdirección General de Adicciones.

A través de 14 posts publicados en el **blog** de la web, se ha orientado a las familias para sostenerse en el confinamiento, y posteriormente para afrontar la vuelta progresiva a sus actividades y se han enviado mensajes para dar visibilidad y ayudar a prevenir los riesgos relacionados con el consumo de alcohol y/u otras drogas (encuentros juveniles, salidas, etc.) y con la dificultad para abandonar la utilización excesiva de pantallas, etc.

Además, la presencia de profesionales del Instituto de Adicciones en congresos, jornadas o cursos sigue creciendo, como se refleja en el cuadro siguiente:

INDICADOR	2017	2018	2019
Nº de publicaciones, comunicaciones, etc.	17	29	33

#### 4.4. Objetivo operativo. Potenciar la calidad.

Entre las acciones desarrolladas para promover la calidad en todos los niveles de la organización, hay que destacar las siguientes:

- **En el Plan Operativo de Gobierno 2019/23** 5 actuaciones están relacionadas con las adicciones:
  1. Ejecución Plan de Adicciones 2017-21. Elaboración y aprobación de un nuevo Plan de Adicciones 2022-26
  2. Refuerzo de la red de Centros de Atención a las Adicciones para los programas de Adicciones comportamentales y de Apoyo sanitario a las personas sin hogar.
  3. Desarrollo de programas dirigidos a las Personas Sin Hogar. Apoyo sanitario y de reducción del daño de las adicciones.
  4. Programa de prevención y atención a los problemas derivados de las apuestas deportivas y el juego de azar y del uso inadecuado TIC.
  5. Apoyo al movimiento asociativo. Implementación de una convocatoria de subvenciones anual para el tercer sector.
- **Cumplimiento de indicadores presupuestarios:** A la Subdirección General de Adicciones le corresponden dos programas presupuestarios específicos. En la memoria de cumplimiento de objetivos presupuestarios 2019

correspondiente al programa 311.02 “Adicciones”: los créditos asignados al programa 311.02 en los capítulos I, II y IV ascienden a un total de 17.250.565 euros, habiéndose reconocido obligaciones por un total de 16.803.588 euros, lo que supone un porcentaje de ejecución del programa del 97,4%.Capítulo 1: Crédito definitivo 9.587.441 euros, obligaciones reconocidas 9.341.036 euros, porcentaje de ejecución presupuestaria 97,4%.Capítulo 2: Crédito definitivo 5.868.564 euros, obligaciones reconocidas 5.667.992 euros, porcentaje de ejecución presupuestaria 96,6%.Capítulo 4: Crédito definitivo, 1.794.560 euros, obligaciones reconocidas 1.794.560 euros, porcentaje de ejecución presupuestaria 100%. El grado de cumplimiento de los 48 indicadores presupuestarios de este programa en el año 2019 ha sido del 98,37%.

En la memoria de cumplimiento de objetivos presupuestarios 2018 correspondiente al programa 231.05 “Atención convivencial a personas con adicciones” respecto a la ejecución presupuestaria el crédito definitivo fue de 4.037.616 y las obligaciones reconocidas 4.013.295 euros, lo que supone un porcentaje de ejecución presupuestaria del 99,4%. El grado de cumplimiento de los 12 indicadores presupuestarios de este programa en el año 2019 ha sido del 100%.

Estos resultados suponen una clara adecuación de los presupuestos con el desarrollo de las actividades del Instituto de Adicciones de Madrid Salud y su gestión.

- **Cumplimiento de las acciones de mejora incluidas en el Plan de Actuación 2019:** Grado de cumplimiento de los indicadores: 99% Nivel de implantación de las acciones de mejora: 76%. Acciones de mejora y cumplimiento:

Diseño e implementación de un programa de reducción del daño de atención psicosocial para personas con adicciones en la Cañada Real	Completado	100%
Diseño e implementación de programa de atención en proximidad en Embajadores para mejorar la atención de: ✓ Personas mayores de edad con adicciones vinculadas a este barrio que no quieren o no pueden dejar de consumir drogas con el objeto de reducir los daños asociados y ofrecer una alternativa de intervención para las personas que están en la calle	Completado	100%
✓ Personas jóvenes menores de 25 años vinculadas a este barrio, con vulnerabilidad a la exclusión social, con adicciones o con alto riesgo de desarrollarlas	Completado	100%
Implementación de un programa específico dirigido a la atención de mujeres con abuso o dependencia a los psicofármacos	Programa piloto en CAD Latina	50%
Implementación de programa de prevención en entorno comunitario y educativo sobre abuso de videojuegos y apuestas deportivas	Completado	100%
Diseño e implementación de nuevos talleres formativos en habilidades y destrezas básicas prelaborales para personas en riesgo o con adicciones	Completado	100%
Implementación de un programa de intervención específica para las adicciones comportamentales en adultos	Realizada formación. Herramienta informática (SUPRA)	25%
Implementación del Sistema de Seguridad del Paciente	Elaborado cuestionario incidencias	30%

- **Cumplimiento de compromisos e indicadores Cartas de Servicios y encuestas de satisfacción.**



La evaluación 2019 de la Carta de Servicios se hizo el 27 de febrero de 2020 (decimotercera evaluación). En el informe de evaluación 2019 se refleja que de los 36 indicadores medidos para los trece compromisos existentes, se han cumplido 31. El cumplimiento de las áreas de mejora ha sido del 100%. Asimismo la Carta de Servicios de Adicciones se encuentra certificada por AENOR (Norma UNE 93200 de Cartas de Servicios). En Octubre de 2020 se presenta a nuevo proceso de certificación.

En septiembre de 2019 se realizó la Encuesta bianual de Satisfacción de Usuarios/as en las que el resultado del Porcentaje de personas usuarias satisfechas fue del 88,9%.

<https://datos.madrid.es/portal/site/egob/menuitem.c05c1f754a33a9fbe4b2e4b284f1a5a0/?vgnextoid=16a3153ef3e17510VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=374512b9ace9f310VgnVCM100000171f5a0aRCRD&vg=default>

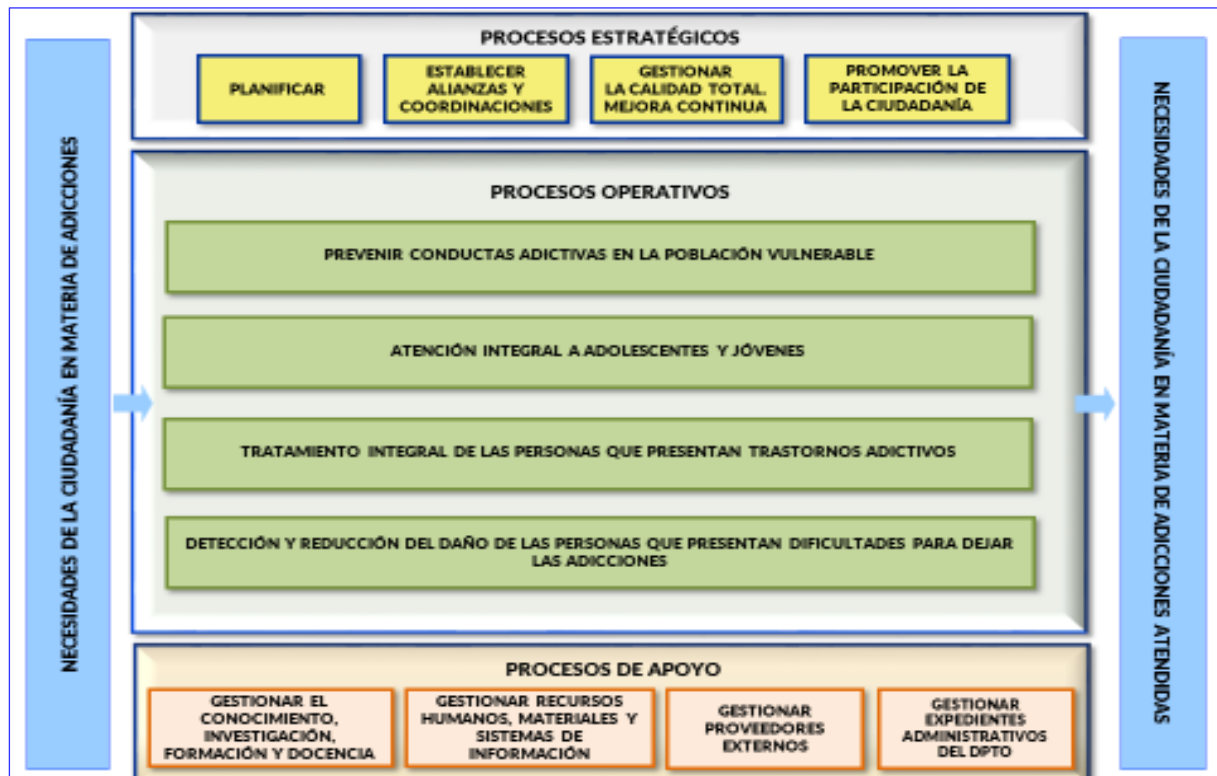
- **Cumplimiento de CMI.** El CMI (Cuadro de Mando Integral del Instituto de Adicciones) se incluye en el marco del CMI de Madrid Salud: en el año 2019 se incluyen quince indicadores clave que se evalúan mensual/trimestral y anualmente.

<http://ayre.munimadrid.es/portales/ayre3/Areas-de-actividad/Salud/Quienes-Somos/Calidad-y-evaluacion/Cuadro-de-mando/Procesos-7-Adicciones/?vgnextfmt=default&vgnnextchannel=8effe4df9f266610VgnVCM100001d4a900aRCRD>

- **Acciones de mejora recogidas en el Sistema de Sugerencias y Reclamaciones (SyR):** Se analizan las Sugerencias y Reclamaciones, y en función de los aspectos sobre los que versan éstas, se ponen en marcha medidas correctoras. Así, se han puesto en marcha Programas de empleo temporal por Acumulación de tareas y horas extras para cubrir carencias de personal en situaciones puntuales como medidas en relación a la disponibilidad de personal. También se han desplazado e intensificado las prospecciones, servicios y programas en determinadas zonas de la ciudad identificadas por la ciudadanía como más problemáticas; además, se mantiene un calendario de visitas a recursos y supervisión de servicios contratados para garantizar el cumplimiento de los PPT.
- **En el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias 2020-2022, aprobado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias de fecha 28 de noviembre de 2019,** dentro de la línea de Subvención “Promover estilos de vida saludables” se incluye el objetivo operativo “Evitar o reducir los problemas de adicción en la población madrileña”, donde se autoriza y evalúa el desarrollo de cinco Convenios Subvención, y una convocatoria de Subvenciones.




- **Grupos de trabajo:** Foro Técnico de Adicciones integra cinco grupos de trabajo: Intervención familiar, Adolescentes y jóvenes, Drogodependientes sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión, Integración social y empleo, Violencia de género. Sesiones clínicas de patología dual. Grupo de trabajo para la implantación de la perspectiva de género en todos los centros.
- **Gestión por procesos:** En este periodo se ha revisado el Proceso de Intervención, actualizando los procesos operativos:



- **Calidad total:** El Instituto de Adicciones, está incardinado en el organismo autónomo de Madrid Salud que promueve la calidad en todos los niveles de la organización, y tiene, entre sus objetivos básicos de gestión, la apuesta por un servicio excelente, basado en la “Calidad Total”, el enfoque en la ciudadanía y el desarrollo profesional de su plantilla. Madrid Salud ha obtenido en el año 2019 el Certificado del Nivel de Excelencia concedido a Madrid Salud tras la Autoevaluación conforme al modelo CAF (CAF 500+) además en el año 2020 el Ministerio de Política Territorial y Función Pública (Secretaría de Estado de Función Pública, Dirección general de Gobernanza Pública) ha concedido a Madrid Salud uno de los premios a la Excelencia en la Gestión Pública, dentro de la convocatoria para los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública que realiza dicho Ministerio, en su XIII edición. La concesión del premio ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 257 de 28 de

septiembre de 2020. El Premio a la Excelencia en la Gestión Pública tiene el objetivo de reconocer al órgano u organismo que se haya distinguido muy especialmente por el incremento de la calidad de sus servicios y está orientado a la evaluación del rendimiento global de las organizaciones públicas conforme a modelos de referencia (EFQM, CAF). En esta convocatoria han evaluado 54 candidaturas de los tres niveles de las administraciones públicas españolas. En la fase de evaluación previa a la reunión del Jurado han participado un total de 83 evaluadores.

#### 4.5. Objetivo operativo. Poner en marcha un sistema de seguridad del paciente.

 Incidencias en los centros de atención a las adicciones																			
Tipo de incidente																			
Proceso asistencial o procedimiento clínico (prevención, valoración, diagnóstico, tratamiento, atención...)		Medicación (medicamento, dosis, forma farmacéutica, técnica de administración, etiquetado, conservación, almacenamiento)		Accidente de otro tipo		Proceso administrativo (citas, ingresos, derivaciones, altas, transferencias)		Dispositivos y equipamiento médico		Documentación (órdenes, peticiones, historias clínicas, protocolos, informes, resultados, formularios)		Infraestructura, edificio o enseres fijos		Gestión organizativa - Recursos		Accidente del paciente (contusión, fuerza penetrante o mecánica, compromiso respiratorio, exposición a productos químicos?)		Conducta	
Relacionado con el proceso o procedimiento clínico	Tipo de incidente	Nombre comercial	Tipo de mecanismo de la caída	Tipo de caída	¿Cuál es la parte del proceso implicada?	¿Qué tipo de problema se originó?	Tipo de dispositivo o equipamiento médico implicado	¿Qué tipo de problema se originó?	Tipo de documentación implicada	¿Qué tipo de problema se originó?	Tipo de infraestructura, inmueble o mobiliario implicado	Tipo de problema	Del tipo	¿Cuál fue el mecanismo del accidente?	Tipo de conducta del paciente				
Valoración diagnóstico	No se realiza estando indicado	Principio activo	Tropiezar - Der un traspit	De la silla	Cita	No se realiza estando indicado		Mala presentación - Embalaje	Órdenes - Peticiones	Documento perdido o no disponible	No existe o es inadecuado	Adecuación de las cargas de trabajo		Contusión	Incumplimiento - Escasa colaboración - Obstaculización				
Tratamiento intervención	Se realiza de manera incompleta o inadecuado	Laboratorio Forma	Resbalón	En el baño	Lista de espera	Se realiza de manera incompleta o inadecuada		Falta de disponibilidad	Historias clínicas - Registros de valoración - Hojas de interconsulta	Retraso en acceder al documento	Dañado, defectuoso o deteriorado	Disponibilidad - adecuación de cama/servicio		Fuerza penetrante	Desconciertada - Gritos - Hostil - Poco apropiada				
Atención general		Dosis o concentración	Desplome	En un equipo terapéutico	Derivación/i interconsulta			Inapropiado para la tarea a realizar	Hojas de interconsulta	Documento para paciente perdido o no disponible		Disponibilidad o adecuación de personal		Otras fuerzas mecánicas					
Pruebas diagnósticas	No se encuentra disponible	Vía de administración	Pérdida de equilibrio	En las escaleras - Siendo llevado o ayudado por otra persona	Admisión	No se encuentra disponible		Sucio - No estéril	Faltas de documentación	Formularios - Certificados		Organización de los equipos de trabajo		Mecanismo térmico					
Toma de muestras biológicas y obtención de resultados	Paciente incorrecto	¿Cuál es la parte del proceso implicada?	Otros		Traslado del paciente (a otro centro)	Paciente incorrecto		Fallo - Mal funcionamiento	Listados de verificación	Información incompleta, ilegible, ambigua o confusa en el documento.		Disponibilidad o adecuación de protocolos - políticas - procedimientos - guías		Compromiso respiratorio	Imprudente, amigable o temeraria - Falgros				
Proceso o servicio incorrecto		¿Qué tipo de problema se originó?			Transferencia del paciente (entre unidades del mismo centro)	Proceso o servicio incorrecto		Error de conexión	Formularios - Certificados	Procedimientos - Protocolos - Guías - Notas informativas		Otros		Exposición a productos químicos u otras sustancias	Problemas con el uso o abuso de sustancias				
		Medicamento o incorrecto			Siendo llevado o ayudado por otra persona	Parte del cuerpo incorrecto		Error de usuario	Faltas de documentación	Etiquetas - Pulseras identificativas - Tarjetas				Exposición a productos químicos u otras sustancias	Acceso (hostigamiento)				
		Dosis concentración o frecuencia incorrecta			Identificación del paciente	Identificación incorrecta			Formularios - Certificados	Información incompleta, ilegible, ambigua o confusa en el documento.				Exposición a los efectos de la climatología, desastres naturales u otras fuerzas de la naturaleza	Discriminatoria (prejuicios)				
		Forma o presentación incorrecta			Consentimiento informado	Asignación de tareas			Formularios - Certificados	Información incompleta, ilegible, ambigua o confusa en el documento.				Intento de autolesión o suicidio	Conducta personal grave				
					Respuesta a una llamada de emergencia	Otros			Formularios - Certificados	Información incompleta, ilegible, ambigua o confusa en el documento.				Otros					

En relación con el Programa de Seguridad del paciente, durante el año 2019 se realiza un cuestionario de recogida de incidentes adaptado para la actividad que se realiza en los CAD, registro que se recoge en la imagen.

Aunque el registro de hechos adversos se debe rellenar por los profesionales de los centros de forma anónima, en el mes de noviembre del 2019, se distribuyó este primer modelo de aplicación en los centros con la intención de realizar una prueba piloto. Actualmente en proceso de valoración.

#### 4.6 Objetivo operativo. Evaluar el Plan de Adicciones. Consolidar, ampliar y adaptar los instrumentos y sistemas de registro de la red del Instituto de Adicciones.

- **Actuaciones en sistemas de Registro SUPRA (Sistema Unificado Para el Registro de Adicciones):**

- Año 2019
  - Se diseña, se implementa y despliega en SUPRA la historia social.
  - Se introduce la posibilidad de borrado de “*multicitas*” desde un botón único, para mejorar la programación de este tipo de citas en agendas.
  - Se mejoran los listados disponibles en la aplicación, y se introduce la posibilidad de exportarlos a EXCEL.
  - Se conceden más permisos a las personas con perfil de Administrador para poder subsanar fechas y motivos de cierre en los programas
  - Se introduce el cierre desde el programa de Prevención, indicando motivo y fecha.
- Año 2020
  - Se desarrolla la preproducción el Módulo *Bussines Intellingent* (BI) para la extracción de datos de la aplicación informativa SUPRA y poder disponer así de mayor autonomía en la explotación de datos para la elaboración del Cuadro de Mandos y memorias de actividad.
  - Se introducen nuevo cierre de cita, para identificar las citas atendidas telefónicamente.

- **Evaluación del Plan de Adicciones.**

Esta tercera evaluación del Plan de Adicciones 2017/21 será presentada en la próxima reunión del Foro Técnico de Adicciones el 20 de noviembre de 2020. En él se han reflejado los datos de los indicadores correspondientes al periodo de evaluación (año 2019 y nueve primeros meses de 2020). **En relación con las metas propuestas, el Plan de Adicciones, en su planificación operativa, contempla 50 metas, de las cuales 10 se plantean para el final del período de vigencia del Plan y 40 se pueden evaluar anualmente. En el periodo evaluado, el índice de cumplimiento de estas últimas es del 96,27%.**

Índice de cumplimiento de la 1ª evaluación del Plan (año 2017 y primer semestre 2018)	Índice de cumplimiento de la 2ª evaluación del Plan (año 2018 y primer semestre 2019)	Índice de cumplimiento de la 3ª evaluación del Plan (año 2019 y enero-septiembre 2020)
89,5 %	96,3 %	96,27%